

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

HABLANDO CON EL SECRETARIO DE HACIENDA

El Empréstito de \$15,000,000. Fines a que se destina. Cómo se realizará la operación. Solvencia de Cuba. La situación del Tesoro. Las deudas consolidadas y no consolidadas. El empréstito de diez y seis y medio millones cómo se invirtió. Los pagarés Morgan. Recursos para el pago del nuevo empréstito. Propósitos del Gobierno del general Menocal en la gestión del Tesoro.

Habiendo sido el DIARIO DE LA MARINA el primero que dió la noticia del proyecto del Empréstito de 15 millones de pesos, con todos sus detalles, en una extensa información publicada en 20 del mes próximo pasado, puesta en duda por algunos colegas, y con gran sorpresa de otros —y confirmada ya con la convocatoria del Congreso de la República a sesión extraordinaria— que también anunciamos entonces—para tratar de dicha importante operación financiera, decidimos hacer una visita al doctor Cancio, Secretario de Hacienda, para que nos facilitara algunos detalles a más de los ya conocidos sobre el referido empréstito, el estado del Tesoro y los recursos que se destinan al pago de la nueva deuda.

Hace tiempo que no teníamos el gusto de departir con él sobre asuntos de actualidad, y ayer se nos ofreció la oportunidad de hacerlo, oyéndole con gusto expresarse en sentido optimista sobre la situación económica de la República y la marcha del gobierno.

Expresados nuestros deseos si a ello no se le ofrecía algún reparo, nos dijo:

—No tengo ninguno; yo estimo a la prensa y usted sabe que he sido un constante colaborador de la misma. Me agrada la publicidad, la considero un gran factor de progreso, y la base de todo buen gobierno; las críticas desahonradas y justas las acepto con agrado. Ya ve usted, todo lo contrario de lo que por ahí se dice caprichosamente. Y entrando en la materia del Empréstito, objeto de nuestra visita nos hizo las siguientes manifestaciones:

—El empréstito será de 15 millones de pesos, cuya emisión podrá hacerse en 2 años a razón de 7 1/2 millones al año; de ellos 5 millones dentro del mes siguiente a la emisión para recoger los pagarés de Morgan al 6 por 100 de interés, ascendentes a 2 millones y medio de pesos en Noviembre próximo y medio millón de pesos al pago de obligaciones perentorias atrasadas, y un millón de gastos imprescindibles de material y adquisición para el servicio público; los 10 millones restantes a razón de 500 mil pesos mensuales, más o menos, para los gastos de pavimentación de la ciudad y ampliación del alcantarillado, teniendo por supuesto en cuenta que las sumas iniciales han de tener la merma de las comisiones, gastos y descuentos inevitables.

La solvencia del Tesoro es evidente, y seguro es que el rendimiento de los impuestos y productos de los bienes y servicios del Estado es más que sobrado para cubrir las obligaciones y cargas ordinarias de la Administración, de las deudas públicas creadas y la que ahora ya a contraerse. Durante el pasado ejercicio económico—1912 a 1913—se recaudaron \$39,740,466-17, habiéndose calculado solamente los ingresos en pesos, 37,940,200, resultando un superavit previsto de \$3,966,062-98, pues el presupuesto del gobierno sólo ascendía a \$33,974,147-32; pero en fin del ejercicio resultó ser el superavit de pesos, 5,766,318-95 toda vez que los ingresos efectivos superaron a los calculados en \$1,800,000. No debe olvidarse que el Congreso votó leyes de créditos especiales y pensiones que hicieron subir el presupuesto a \$35,500,000 aproximadamente.

El déficit en el Tesoro obligó al Gobierno a emitir pagarés para satisfacer el alcantarillado. Ello se ha debido a las leyes especiales de crédito para obras públicas y otros gastos sin sujeción a los proyectos adecuados y sin limitación alguna, y porque ha formulado últimamente lo que se llama en la vigente ley de Presupuestos, el Presupuesto del superavit, invertido en pequeñas partidas y en globo y sin apropiaciones concretas hasta \$2,320,000. Un millón para un fondo de reserva del Tesoro cubano, y \$1,320,000 para obras públicas en todo el territorio de la República, en partes iguales, en las 6 provincias. Además de ello se hicieron sinnúmero de transferencias y se realizaron gastos



Dr. Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda.

Don Gabriel Maura

Primera carta, primer triunfo

Junto con la primera correspondencia que nos envía nuestro nuevo ilustre corresponsal madrileño don Gabriel Maura, recibí nuestro director la siguiente carta, que aunque de carácter privado, damos a la publicidad por creerla de sumo interés y porque en ella manifiesta el señor Maura claramente sus propósitos y entusiasmos como corresponsal del DIARIO DE LA MARINA.

Dice así la carta:

“Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero.

Mi muy distinguido amigo: Gratamente me impresionó su telegrama brindándome con la sucesión en el DIARIO DE LA MARINA del inolvidable Mellado (q. D. h.). Yo no soy periodista, aun cuando guste de manejar la pluma y haya de seguir por obligación y devoción el curso de la vida española.

Pero me unen con esa hermosa Isla los vínculos de afecto que no pueden romperse y la tarea de decir la verdad a los cubanos y a los muchos españoles que la habitan, es demasiado noble y patriótica para declinarla cuando estoy seguro de mi recta intención, ya que no de mis medios para llevarla a cabo.

Cuente usted, pues, conmigo, y como muestra de que no andará remiso en el cumplimiento de estos nuevos

deberes, reciba adjunto la primera carta.

Espero carta de usted con detalles e instrucciones y reservo para entonces lo demás que sobre el caso me ocurra. Firmaré con la inicial J. sin que tenga interés en ocultar el nombre verdadero del autor, siguiendo en esto la tradición de mi predecesor ilustre.

Restame sólo dar a usted las gracias por haberse acordado de mí, que no solicitaba tamaño honor, cuando no le faltaron sin duda peticiones de gentes de todos matices, sobre todo de los que acostumbran a acaparar esta palanca poderosa, no tanto para usar de ella como para explotarla.

Suyo muy sincero amigo,

G. Maura.

Mucho esperábamos de nuestro nuevo colaborador, el señor Conde de la Mortera; y nuestros lectores verán que no esperábamos en vano.

El hermoso y valiosísimo trabajo con que honramos esta edición (plana tercera) prueba de manera incontestable que si grande era como escritor Mellado, grande es también su sucesor ilustre.

Estamos, pues, de enhorabuena y por ello felicitamos muy cordialmente a los lectores del DIARIO DE LA MARINA.

tos por consecuencia de la guerra racista que consumieron el millón de reserva y el 1,320,000 de las obras públicas eventuales, y además se han invertido 548,000 pesos en obras públicas más que las autorizadas, cerrándose aquel ejercicio con un déficit de 3,000,000 de pesos.

—La idea del Empréstito no es nueva, verdad?

—No, señor. Se recordará que el general Gómez, se había dirigido al Congreso en Mensaje de 12 de Abril del año próximo pasado, recordado en 28 de Junio del propio año, solicitando la autorización necesaria para la contratación de un Empréstito de 11 millones de pesos para pagar las obras del alcantarillado y pavimentación de la Habana, y el Congreso nada resolvió sobre esa petición. Según dicho Mensaje el Empréstito de 16 y medio millones de pesos, de que luego hablaremos, fué invertido en la forma siguiente:

Produjo el empréstito \$14,557,225-00

Se han situado fondos:

Para el alcantarillado y pavimentación de la Habana, por . . . \$ 4,726,655-22
Para mejoras en el abasto de aguas . . . 700,000-00
Para reparación en las calles 75,000-00

Total \$ 5,501,655-22

Para el alcantarillado y abasto de agua de Cienfuegos \$ 2,902,963-92

En total \$ 8,404,619-14

Para la amortización de los bonos emitidos por el Gobierno Revolucionario. . . . \$ 2,196,585-00

En junto \$ 10,601,204-14

Quedaban del Empréstito \$ 3,596,020-86

En la cuenta autorizada por la Secretaría de Obras Públicas, se consignó la inversión de esas cantidades, resultando que de los fondos situados por Hacienda se han gastado:

En el alcantarillado y pavimentación de la Habana \$ 4,658,699-23

En obras para el abasto de aguas 635,644-26

En reparación de calles 92,680-69

Total \$ 5,387,024-19

En obras para el abasto de agua y alcantarillado de Cienfuegos \$ 2,878,180-02

Total \$ 8,265,204-20

Después del gasto de ese mensaje se invirtió el resto del Empréstito en dichas atenciones y en el pago de la reclamación del señor Reilly.

El contrato de las obras del alcantarillado fué modificado en 23 de Junio de 1908, según escritura ante el Notario señor Ramírez Arellano.

Por no haber adoptado resolución el Congreso y no tener ya fondos de dicho Empréstito se vió compelido el Gobierno para el pago de las obras referidas a convenir con la Empresa de dichos trabajos, según escritura de 31 de Enero del año actual, la emisión de 1,500,000 pesos en pagarés para completar con ellos el importe de las certificaciones de obras que mensualmente se presentaran por no ser suficientes a ese efecto los productos del 10 por 100 de la recaudación de la Aduana de este puerto, después de rebajados de la misma aquellas cantidades que se encontraban afectas a otras obligaciones del Estado y otro millón más si se creía necesario.

Dichos pagarés fueron emitidos con el 6 por 100 de interés y negociados por la Casa de P. Morgan y Ca., de New York, por mediación del Trust Company de esta capital, destinándose a su recogida y pago de interés el referido 10 por 100 de la recaudación de la Aduana de este puerto, y que en virtud de haberse agotado esa suma y de ser urgente e importantes (Pasa a la quinta plana)

LO DEL DRAGADO

El Tribunal Supremo ha declarado mal admitido el recurso de inconstitucionalidad establecido por la “Compañía de los puertos de Cuba”

En el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Procurador José de Zayas, dirigido por el Ldo. Claudio González de Mendoza, a nombre de Mr. Eugene Klapp como Presidente

te y en representación de la Sociedad anónima “Compañía de los Puertos de Cuba” contra el decreto número 522 dictado por el señor Presidente de la República en 4 de Agosto del corriente año y contra la resolución del señor Secretario de Obras Públicas, fecha 9 del mismo mes, por la que se dispuso que la Compañía referida diera por terminadas todas las obras que hubiera ejecutado, para cuya medición y avalúo se designó una comisión; el Tribunal en pleno del Supremo ha dictado ayer la siguiente resolución:

“Siendo Ponente el Magistrado señor Angel C. Betancourt.

Considerando: en cuanto a la impugnación deducida en primer término por el Ministerio Fiscal para que se declare mal admitido el recurso en cuanto se refiere al Decreto del Presidente de la República número 522 de 4 de Agosto último, que prescindiendo del fundamento en que dicha pretensión descansa y del precedente que se alega para deducirla debe accederse a ella; porque de acuerdo con lo declarado recientemente por este Tribunal en un caso análogo es de estimarse que dicho decreto—contra el que directamente no se ha recurrido—no se ha aplicado en la resolución de la Secretaría de Obras Públicas que ha dado origen al presente recurso.

Considerando: que, en efecto, es de aplicación a este caso lo declarado racionalmente por este Tribunal en su reciente sentencia—número 26, de 20 del mes próximo pasado—y consiguientemente es de estimarse que el decreto

(Pasa a la página 7)

SUMARIO

- PAGINA 2.—Sección Mercantil.
- PAGINA 3.—Correspondencia de Madrid.
- PAGINA 4.—La prensa y otros sueltos.
- PAGINA 5.—Charla. Hablando con el Secretario de Hacienda (Continuación de la primera plana).
- PAGINA 6.—Tribunales.
- PAGINA 7.—Cables y otras informaciones.
- PAGINA 8.—Para el Hogar.
- PAGINA 9.—Varias informaciones.
- PAGINA 10.—Habaneras. Anuncios.
- PAGINA 11.—Teatros y artistas. De Política y Crónica religiosa.
- PAGINAS 12 y 13.—Anuncios.
- PAGINA 14.—Cables extranjeros. Base Ball.

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada
OCTUBRE 3
Acciones: 222,382
Bonos: 1,269,500

Bolsa de Nueva York

[Edición de Wall Street]

Otbre. 3,

ACCIONES 218,600
BONOS . . 1,234,000

A la hora del cierre:

ACCIONES 218,600
BONOS . . 1,239,000

LO DEL TABACO

Experiencias en Pinar del Río y la Habana. Importante circular a los Alcaldes. Se facilitarán a los cosecheros semillas seleccionadas.

Por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, se dirigirá la siguiente circular a los Alcaldes Municipales de las provincias de Pinar del Río y la Habana.

Habana, octubre 3 de 1913.

Sr. Alcalde Municipal de

Señor:

Por orden del señor Secretario tengo el gusto de poner en su conocimiento para que lo haga llegar a los cosecheros de tabaco de su Término, que esta Secretaría ha designado al Ingeniero Agrónomo señor Francisco B. Cruz, como experto en el cultivo de esta rama; para que realice algunas experiencias en las Provincias de Pinar del Río y la Habana, y al propio tiempo lleve hasta los agricultores los conocimientos necesarios para mejorar el cultivo de nuestro rico producto, lo que es necesario por el esfuerzo de todos y cada uno.

Cualquier consulta que se le ocurra a un vecino puede hacerla directamente a dicho Ingeniero, que tendrá gusto en evacuarla y si en la oportunidad no conoce el lugar donde se encuentra, puede dirigirse a este Centro en la seguridad de que será inmediatamente atendido.

De igual manera se propone la Secretaría más adelante, facilitar a los cosecheros semillas seleccionadas y a los pobres la manera de ensayar el uso de abonos apropiados; para que contando con el buen deseo que a todos nos anima, lleguemos a consolidar el crédito de nuestra no igualada rama. Le ruego circule esta por su término.

no, haciendo con su valioso concurso que las relaciones entre este Centro y los Agricultores sea todo lo estrechas que merece la identidad de intereses que defendamos.

De usted atentamente,

Lorenzo Arias,

Subsecretario.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
PASEO DE MARTI N° 103
APARTADO DE CORREOS 100

DIRECCION TELEGRAFICA:
“DIARIO HABANA”

TELEFONOS:
Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 " " " " " "	7.00 " "
	3 " " " " " "	3.75 " "
PROVINCIAS	12 meses	\$ 13.00 plata
	6 " " " " " "	6.50 " "
	3 " " " " " "	3.25 " "
UNION	12 meses	\$ 21.30 oro
POSTAL	6 " " " " " "	11.00 " "
	3 " " " " " "	5.50 " "

ZONA FISCAL

DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, OCTUBRE 3

\$ 6.095-87

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Octubre 3.

Plata española de.....	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español de.....	10 1/4 a 10 3/4 % P.
Oro americano contra plata española a CENTENES	10 1/4 a 11 % P.
Idem en cantidades.	a 5-33 en plata.
LUISES	a 5-34.
Idem en cantidades.	a 4-26 en plata.
El peso americano en plata española	a 1.10% 1.11

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Octubre 3.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.12).
Bonos de los Estados Unidos, a 95.
Descuento, papel comercial, de 5/2 a 6 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82.00.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.05.
Cambios sobre París, banqueros, 68 div., 5 francos 19 15/16 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.20.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.43 centavos.
Centrifugas, polarización 96, a 2 1/2 centavos c y f.
Mascabado polarización 89, en plaza, a 2.98 centavos.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.73 centavos.
Hoy se vendieron 19,500 sacos de azúcar.
Harina, patente Minnesota, \$4.75
Manteca del Oeste, en terceroles, \$11.30.

Londres, Octubre 3.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 103 6d.
Mascabado, 9s. 3d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3 3/4d.
Consolidadas, ex-interés, 733 1/2
Exdividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$89.

París, Octubre 3.

Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 85 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, 3.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de valores de esta plaza 222,382 acciones y 1,269,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 3.

Azúcares.
En Londres el precio de la remolacha continúa sin variación.
De New York nos avisan mercado firme, habiéndose efectuado en aquella plaza una venta de 19,500 sacos de azúcar centrífuga, base 96 a 2 1/2 centavos costo y flete.
Cierra el mercado con mejor tono, notándose deseos de operar por parte de los refinadores.
Aquí los pocos tenedores que quedan continúan esperando que se anime el mercado americano para realizar las pocas partidas que les quedan por vender.
Cambios.
Rige el mercado con tipos sostenidos.
La demanda sigue encajada, no pasando las operaciones de moderadas.
Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres, 8 div.	20 1/4	21 P
París, 60 div.	19 3/4	20 P
París, 8 div.	8	8 1/2 P
Hamburgo, 3 div.	4 3/4	5 1/4 P
Estados Unidos, 3 div	10 1/4	10 1/4 P
España, s. plaza y cantidad, 8 div	10 1/4	10 1/4 P
Deto. papel comercial 3 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	10 1/4	10 1/4 P
Plata española	99	99 1/4 P

Acciones y valores.
El mercado local de valores rigió du-

Plan Berenguer

Plan Berenguer
Octubre 3.
Obligaciones vendidas: 4 de \$3 a \$25-900 Cy.
Obligaciones de \$4-\$300.
Valor total \$1,200 Cy.
Estas operaciones se efectúan diariamente en las oficinas del Plan-Berenguer en Aguiar 45, donde se le proporciona al público cualquier información que desee conocer sobre las mismas.

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO. = =

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 1% a 3%	
Plata española contra oro español 99 a 99 1/2	
Greenbacks contra oro español 110 1/4 a 110 1/2	
VALORES	
Comp.	Vend.
Fondos Públicos	Valor Pto
Empéstito de la República de Cuba	111 115
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	103 108
Obligaciones primera hipoteca de la Habana	114 1/2 119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	108 1/2 114
Obligaciones Ira hipoteca F. C. de Cienfuegos a Viñalera	N
Id. segunda id.	N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián	N
Id. primera id. Gibara a Holguín	N
Bonos Territorial de Cuba. Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad	115 122
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación	N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112 120
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N
Id. idem Central azucarero "Cavadonga"	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	107 1/2 110 1/2
Empéstito de la República de Cuba	103 108
Matadero Industrial	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	N
Cuban Telephone Co.	81 87

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	99% 99%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90% Sin
Banco Nacional de Cuba	113 140
Banco Cuba	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada	95% 95%
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25 40
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N
Id. id. (Comunes)	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N
Dique de la Habana Preferentes	N
Nueva Fábrica de Hielo	N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas)	N
Id. id. (Comunes)	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N
Compañía Havana Electric Railway Light Power	104% 105%
Id. id. (Comunes)	91% 91 1/2
Compañía Anónima de Matanzas	N
Compañía Alfilerera Cubana	N
Compañía Vidriera de Cuba	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus	N
Cuban Telephone Co.	75 76 1/2
Ca. Alumbrado y Muelles de Los Indios	N
Matadero Industrial	N
Fomento Agrario (en circulación)	N
Banco Territorial de Cuba	110 125
Id. id. Beneficencias	16 25
Cárdenas City Water Works Company	110 115
Ca. Puertos de Cuba	10 30
Ca. Eléctrica de Marianao	N

Habana, 3 de Octubre de 1913.
El Secretario,
Francisco Sánchez.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ros	Comer-ciantes.
Londres, 3 div.	21	20 1/2 p/P
Londres, 60 div.	20	19 1/2 p/P
París, 3 div.	6 1/2	6 p/P
París, 60 div.	6 1/2	6 p/P
Alemania, 60 div.	5 1/2	5 p/P
Alemania, 8 div.	2	2 p/P
E. Unidos, 3 div.	10 1/2	10 1/2 p/P
Estados Unidos, 60 div.		
España, 8 div. s/ plaza y cantidad.	Par	1/2 D.
Descuento papel Comer-cial.	8	10 p/P

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almácén, a precio de embarque, a \$18 1/2 rs. arroba.

N. GELATS & Co.

HABANA
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES

en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

EL IRIS

EL ULTIMO SINIESTRO

El último fuego de alguna importancia que ha pagado la Compañía de Seguros contra incendio "El Iris", ocurrió el día 27 de Junio de 1913. La casa asegurada está en la calle de Príncipe Alfonso número 69, en la cantidad de \$25,000 y como el fuego fué parcial los peritos tasaron el daño en \$7,240.82, suma que cobró el apoderado del propietario a los pocos días de haber ocurrido la desgracia.
La Compañía de seguros contra incendios "El Iris" tiene sus oficinas en la calle del Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios y continúa asegurando las fincas y los establecimientos a los tipos más módicos.
Habana, 31 de Julio de 1913.

El Consejero Director,
RAFAEL FERNANDEZ HERRERA

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

AVISO

Banco Español de la Isla de Cuba
SECCION DE PLUMAS DE AGUA
Tercer Trimestre de 1913

Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua que pueden acudir a satisfacer, sin recargo alguno, las cuotas correspondientes al expresado Trimestre así como metros contadores del anterior, altas, aumentos o rebajas de canon que no se han podido poner al cobro hasta ahora, a las Cajas de este Banco, sito en la calle de Aguiar, números 81 y 83, entresuelo, todos los días hábiles, desde el 6 de Octubre al 5 de Noviembre, durante las horas comprendidas de 8 a 10 de la mañana y de 12 a 3 de la tarde; advirtiéndoles que el día 6 de dicho mes de Noviembre quedarán incursos los morosos en el recargo del diez por ciento. Así como que deben presentar al Recaudador el último recibo satisfeco cuando se trate de casas no numeradas.
Habana, 30 de Septiembre de 1913.
Publíquese: El Alcalde Municipal Fernando Freyre de Andrade.
El Sub-Director, Pablo de la Llama.
c. 3816 5-30

Empresas Mercantiles y Sociedades

Correspondientes al día 3 de Octubre de 1913, tomadas al aire libre en El Almendares, Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.	21	87 1/2
Mínima.	35	77 1/2

Barómetro: A las 4 p. m. 768.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.
Negociado de Construcciones Civiles y Militares. Habana, 2 de Octubre de 1913.
Hasta las 2 p. m. del día 9 del actual, se recibirán en este Negociado (Antigua Maestranza), proposiciones en pliegos cerrados, para la "Construcción de un Hospital Civil en la Villa de Guanabacoa" y entonces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores a quien los solicite, en este Negociado, y en la Jefatura del Distrito de Santiago de Cuba. Fdo. Enrique Martínez, Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares.
C 8343 alt. 6-2

Centro Asturiano de la Habana

SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA
Previa la autorización necesaria, esta Sección acordó sacar a pública subasta el servicio funerario para los socios que fallezcan.
En esta Secretaría y en horas hábiles pueden examinar el correspondiente pliego de condiciones las personas que lo deseen.
La subasta tendrá efecto el martes, día siete del corriente, en el salón de sesiones del Centro, a las ocho de la noche, hora en que se recibirán las proposiciones que se presenten.
Habana, 2 de Octubre de 1913.
El Secretario,
R. G. Marqués
alt. 5-3

AVISOS

OFICINA de Información y COMERCIAL

LISBONA Y COMPANIA
Obrapia núm. 52, Teléfono A-8445
Representaciones y Comisiones.
Cobros de cuentas.
Se facilitan locales en calles comerciales y se aceptan gestiones de ellos.
Compra venta de establecimientos comerciales y de acciones.
Investigaciones garantizadas y resarcimiento sobre toda clase de asuntos y personas.
Informaciones sobre solvencia, honorabilidad, etc., de comerciantes. Oficinas de 1 a 11 y de 2 a 4.
11645 15-12-8

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y papeles bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.
H. UPMANN & Co.
BANQUEROS 78-34 AE.
2907

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS 102-1 AE.
8406

CORRESPONDENCIA DE MADRID

Para el DIARIO DE LA MARINA.

La obra perdurable de Don Andrés Mellado. Su influencia decisiva. El último anhelo del glorioso finado. Un saludo a su sombra. La cuestión de Africa. Lo que no acaba de comprenderse. Verdades que han de llegar al pueblo. La huelga de Barcelona y el cesarismo gubernativo. El indulto del regicida Alegret. La impunidad de la delincuencia.

Recordando a Cánovas.

él hablaba con frecuencia en esta última época, con la vaga nostalgia que todo escritor tiene a sobrevivir en la fama póstuma, aun siendo periodista y estando resignado de antemano a sepultar lo mejor de su ingenio en la fosa común del anónimo. Si manos piadosas arrancaran del olvido lo más selecto de la labor realizada por Mellado, encontrarían sin duda los periodistas de la promoción nueva, poco respetuosos a veces con los prestigios tradicionales, justificadísima la autoridad alcanzada por el maestro. Se explicarían cómo en los años mozos, en la plenitud de sus facultades, desde la primera columna de *El Imparcial*, cuando él salvó al periódico de una confabulación artera y lo formó a su imagen y semejanza, pudo decidir su pluma de la suerte de los gobiernos, pudo sobre todo guiar desinteresadamente a la opinión nacional en momentos verdaderamente históricos, como en el incidente de Las Carolinas, las inundaciones de Murcia, la muerte de Alfonso XII, las reformas de Casola, el primer momento del crimen, de la Calle de Fuencarral, la reforma económica de Gamazo y tantos otros episodios que pusieron a prueba lo certero de sus atisbos, lo desinteresado de su acción, lo patriótico de sus móviles.

Había perdido en Madrid sus grandes tribunas de *El Imparcial* y *La Correspondencia*, decaía ya su influencia antigua, y sin embargo ¡cuántas veces sus cartas al DIARIO DE LA MARINA, al retornar a la Península producían el mismo revuelo y decidían en ocasiones de una situación política, como si acabaran de escribirse la víspera para alguno de los grandes rotativos que acaparan el favor público!

Arbitro de la influencia política, finísimo confidente de los grandes dispensadores del favor, de Castelar, de Martos, de Sagasta, de Cánovas, de Moret solo actos loables cuéntanse de Mellado en el ejercicio de su profesión, entonces como ahora—no sé si tanto, porque se ha llegado a extremos increíbles—solicitada, halagada y temida—con alguna rara excepción—de los hombres públicos. Ni en el ehismorreo desvergonzado de los mentideros, donde tantas flaquezas y venalidades se susurran de los periodistas políticos, incluidos de los que llegaron a los consejos de la Corona, ha podido insinuarse la más leve sombra que empañase su probidad ejemplar. Debíó el prestigio que gozaba, no ya a su nativa hombría de bien, sino a sus dotes excepcionales de temperamento. Era andaluz flamático como un britano. La pasión no le quitó nunca lucidez, ni el arrebató serenidad. Su estilo vibraba mientras sus nervios quedaban en el reposo de una normalidad a prueba de estimulantes y de sacudidas. Frunció el entrecejo por el hábito de observar, entornados los ojos como en la preza de un sopor oriental, cruzadas las manos a la espalda, erguida su estatura aventajada y el cigarrillo prendido en la comisura de los labios sonrientes, en los momentos de mayor confusión, en las horas de más dramático interés callejero, el maestro paseaba por la redacción, activo sin prisas, sereno sin esquivar, atento a todo cuando parecía no pensar en nada, dueño siempre de sí mismo, comentando con algún chascarrillo andaluz o algún donaire reposado el suceso del momento, la preocupación del día. Con esta frialdad elaboraba sus juicios y dictaba sus artículos inolvidables, castizos en el giro, de períodos a veces tan caldeados y rotundos que a todos los ámbitos nacionales llegaban proféticos y sugestivos los ecos de aquella prosa inspirada. Ha muerto llorando de todos. Su entierro tuvo la pompa cívica que él mismo ha descrito tantas veces aquí al hacer la necrología de las grandes figuras de la política. No le debí favores, no gocé de su trato, no compartí sus ideas políticas; pero admiré siempre en él al escritor y al patriota. Al escribir la primera cuartilla de estas correspondencias, que él hizo famosas, inclino mi frente ante su memoria y saludo a su sombra que flota inmortal sobre estas páginas.

Sigue la cuestión de Africa, con los continuos episodios bélicos, con la triste resaca de heridos y enfermos que los vapores depositan en los puertos de la Península, siendo preocupación dominante de los espíritus. Lo es por la dolorosa repercusión que la guerra produce en hogares todavía estrechecidos por los horrores de las campañas coloniales; que perdimos nuestro dominio colonial; lo es singularmente, a mi juicio, porque la opinión no está suficientemente ilustrada sobre el problema marroquí; y el Gobierno, atento a menesteres del vivir cotidiano y a eliminar todo pretexto de hostilidad por parte de los revolucionarios, ni meditó un plan ni

comprendió acaso el interés nacional presente y futuro que está obligado a servir. A la desorientación del público ha contribuido no poco la clausura de las Cortes, el escamoteo sistemático que de esta cuestión han hecho, con pretextos mas o menos decorosos, los gobiernos liberales que se han sucedido desde 1909.

La inmensa mayoría de la opinión española no acaba de comprender que nuestra presencia en Marruecos—prescindiendo ahora, y no la juzgo, de nuestra actuación—no es caprichosa hoy, ni desde luego lo fué en sus comienzos, cuando solo se trataba de libertar a Melilla del sobresalto y de la asfixia que en ella producían la guerra civil en el campo vecino y la insolencia rifeña en el nuestro propio. No acierta a ver tampoco que decaía hasta el envilecimiento la soberanía del Sultán, unánimes las potencias en conferir a Francia y a España mandatos especiales, en vigor las obligaciones adquiridas, ni cabe negarse a actuar sin riesgo de nuestro prestigio como nación y de nuestra existencia futura como pueblo, ni cabe desconocer que es más barato, por cuantioso que sea, el esfuerzo de ahora, que lo sería aplacar las exigencias de la nación que nos suplantase al otro lado del Estrecho, si por encogimiento o desánimo desertáramos del deber que no permite que haya en el norte de Marruecos, en la zona paralela al litoral andaluz, un solo peñasco que no sea de España si ha de dejar de ser marroquí. La po-

sea lastimoso, que hayan enfocado mal el problema.

Pacífica de antiguo la región de Tetuán, respetados y gratos allí nuestro nombre y nuestra influencia, parecía lógico que se planteara un proyecto de penetración civilizadora en el cual, asistiendo nosotros a la vida de los indígenas, pudiéramos ir haciendo palpables en obras públicas, de cultura, de sanidad y beneficencia, las ventajas de nuestra acción tutelar. Mediador natural entre España y la población autóctona había de ser el Jalifa. El compromiso internacional que nos llevó a Tetuán afecta singularmente a la seguridad del Garb y a la construcción del ferrocarril Tanger-Fez; pero es compromiso que admite holgura de preparación y la obligada cautela en el procedimiento. No sería razonable exigir que pusieramos desde luego nuestra zona, en condiciones de seguridad que no ha podido dar Francia al resto del Imperio tras largo tiempo de operar allí.

Este plan de penetración pacífica no fué como debiera, atención dominante del Gobierno. Pensó éste más en la acción guerrera, en el despliegue de un gran poder militar ante las kabilas tetuanas, que en la labor tenaz y oscura, pero fecunda de rendir la esquizofrenia con los beneficios positivos de la civilización moderna. El enlace del alto mando del ejército de Ceuta con las funciones del Comisario creado para entenderse con el Jalifa, prueba que más se pensaba en la eficacia

ción trabajadora conmovió todo el llano espléndido de la ciudad condal, do considerable población obrera trabajadísima por la propaganda revolucionaria. El conflicto se ha resuelto sin alborotos, disturbios ni violencias, por un acto de cesarismo gubernativo cuyos precedentes habrían de buscarse en las tasas y precios que los reyes absolutos imponían por pregonos y pragmáticas a sus buenos vasallos. No hubo conflicto de orden público. La única víctima ha sido el capital industrial que las fábricas representan. No es poco; pero parece nada si se atiende al regocijo de los ministros por el suceso y a la llaneza con que sobre una región agobiada por la sobreproducción desde que perdió el mercado colonial, ha arrojado las cargas que supone el decreto del Ministerio de la Gobernación legislando a su antojo sobre la duración de la jornada.

La huelga alcanzó a 278 fábricas de tejidos y colocó en la calle a unos 26,000 obreros. El Gobierno tuvo ante el conflicto dos actitudes radicalmente contradictorias. Durante veinte días el Gobernador de Barcelona prodigó censuras acres a las pretensiones de los huelguistas. El Ministro en Madrid suscribía y acentuaba las declaraciones de su subordinado. Ambos tenían la huelga por absurda, la disminución de la jornada por imposible, el aumento de jornal por ruinoso. Coincidían estas censuras con grandes precauciones de policía y severas consignas a las fuerzas del Ejército. Hasta estuvo preparado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

Manteniéndonos los obreros en actitud pacífica, hubo tiempo para examinar desapasionadamente sus pretensiones y las de los patronos. Cumplió su deber el Ministro invitando a una y otra parte a someter sus diferencias al Instituto de Reformas Sociales. De pronto la decoración cambió rápidamente. Los agitadores de oficio comenzaron a recorrer, sin que nadie les fuese a la mano, los centros fabriles, a predicar la huelga general con toda clase de amenazas para las instituciones y el Gobierno. Barruntos hubo de que pudiera tener eco en regiones importantes la predicación revolucionaria. Así las cosas, fué el propio Ministro de la Gobernación quien tomó la responsabilidad de declarar que la jornada de trabajo podía rebajarse. Hasta llegó a suponer que los patronos estaban conformes, cuando de las declaraciones de éstos y de las notas oficiosas de sus reuniones se desprende que la conformidad limitábase a que entendiera en el conflicto el Instituto de Reformas Sociales para que él propusiera la solución armónica, base del oportuno proyecto de Ley. Los revolucionarios no cejaban por ello en su empeño agitador. Lerroux, único protector declarado de la situación actual, hubo de ir y volver precipitadamente a Barcelona para que sus huestes no desafiásemos recordando sus viejas alocuciones a los jóvenes bárbaros. Y fué entonces cuando el señor Alba discurrió un peregrino golpe de audacia: dejar desamparados a los patronos, colocándolos entre las amenazas de la revolución o de la ruina, y ponerse de parte de los obreros concediéndoles cuanto pedían.

Esta es la síntesis del decreto del Ministerio de la Gobernación que ha puesto fin a la huelga. Por él se dispone que la jornada máxima para los obreros fabriles sea de sesenta horas semanales, o sean tres mil al año, y se establecen sanciones pecuniarias para los fabricantes que eludan las disposiciones del decreto. ¿Qué remedio quedaba a los fabricantes? Ninguno. El *lok-out* era imposible. En muchas fábricas, todas las de la montaña, los obreros no habían holgado y seguían en conformidad absoluta con las antiguas condiciones de trabajo. No siéndole general perdió mucho su eficacia el *lok-out*; pero aunque fuera eso posible, el cierre general implicaba una sacudida revolucionaria, con la casi impunidad del pillaje y destrucción de las fábricas paradas. Como anuncio de ello llovieron sobre los fabricantes remisos toda clase de amenazas. Cuando bajo la impresión de ellas acudían al Gobernador, en vez de encontrar en el representante del poder seguridades explícitas de que no son un mito los derechos que a los españoles reconoce la Constitución, hallaban un caballero cortés pero tan olvidado de su papel, que antes confirmaba las congojas de sus visitantes que las disipaba como ofensivas de su autoridad.

Hemos de esforzarnos en puntualizar los inconvenientes del remedio? Parecen evidentes. Sobre la acción del Estado en los conflictos sociales hay escritas bibliotecas enteras, y

aun los autores más radicales se detienen a considerar si el Estado debe intervenir en materia de índole civil tan clara como el contrato de trabajo. Parecía opinión unánime de atribuirle un papel tuitivo respecto de la parte más desamparada, del obrero, y todo lo más, el de amigable compenedor de las diferencias entre trabajadores y patronos, mediante órgano adecuado para ello por su imparcialidad, por su composición, por su desinterés absoluto de las conveniencias en pugna. Nadie ha pensado en entregar a gobiernos que nacen del sufragio universal, que en todo caso han de atender a la conveniencia electoral futura, cuya primera existencia hace casi siempre ilusoria la expresión del yerro, facultades que afectan, no ya a la propiedad privada, sino a todo el juego de la economía nacional, a muchos pormenores técnicos que escapan a la natural competencia de Gobernadores y ministros.

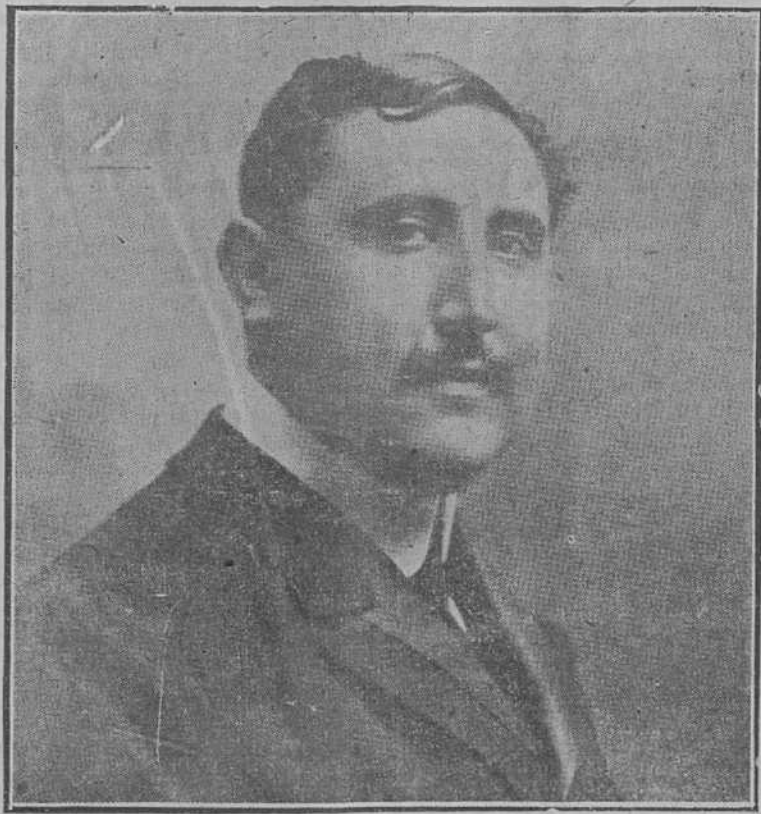
En España tenemos un centro reputadísimo por su idoneidad, que a todos los gobiernos prestó considerables servicios. Me refiero al Instituto de Reformas Sociales, que en parecidos casos actuó con todas las garantías apetecibles para preparar la resolución más acertada. Tiene funcionarios expertos, procede por informaciones concienzudas y, dentro de la homogeneidad aparente de los trabajos, sabe aquilatar las distintas condiciones de cada fábrica. Muy distintas son, en el caso de Barcelona, las que funcionan en el llano y las de la montaña, las que tienen fuerza propia y las que la utilizan arrendada, las inmediatas a los mercados y las alejadas de ellos, las que funcionan con horarios consentidos por los obreros y las que los tienen protestados por ellos. Dificilmente se encuentra dentro de una misma actividad condiciones más desemejantes para desenvolverse. Todo ello quedó evidenciado en la información que así en el Senado como en el Congreso se abrió cuando hubo que regular el trabajo nocturno de la mujer en las fábricas de Cataluña. Se comprende, pues, por lo complejo del problema, cuanto reposo, cuanta serenidad de espíritu, cuanto inteligente desvelo habría de aplicarse en la resolución para que ésta correspondiera a lo que de consumo podían el interés de la justicia y el de la prosperidad de la industria.

No estaba el señor Alba en condiciones de proceder así. El es un ministro con cuanta capacidad quiera reconocerle el más entusiasta de sus electores vallisoletanos, pero un ministro sin reposo para el estudio, azorado ante las perspectivas de un conflicto pavoroso, para quien el único problema es salir del paso sin que se interrumpa la normalidad de la calle. Consiguió su objeto, sin duda. Las consecuencias de su conducta acaso no las toque él. El cierre de las fábricas que se puedan resistir el 8 por ciento de aumento en los gastos de producción que el horario impuesto por el Ministro supone la crisis obrera que esto produzca, la emigración del capital amenazado tan directamente por el poder, las pérdidas descahelladas de los obreros que el éxito estimule, son fenómenos de elaboración lenta, de responsabilidad difícilmente concretable. ¿Se tienen estas previsiones por fantasías? Pues ahí está el Congreso de Obreros de las Minas celebrado recientemente en Asturias, donde, siempre con la amenaza de la revolución, talisman provechosamente explotado estos años por los vividores de la agitación pública, se pide también al Gobierno que imponga a los patronos la concesión de pensiones a los obreros viejos o enfermos. Es la consecuencia del sistema. Se ha hecho creer a los obreros que el poder ejecutivo tiene facultades legislativas cuando las Cortes están cerradas, y a él recurren pidiéndole cuantos milagros se necesitan para mejorar instantáneamente su condición precaria.

Si, hay que atender a mejorar moral y materialmente la condición del obrero español. Hay que mejorarla por humanidad y por propia conveniencia social. La reforma ha de ser constante para impedir que la protesta rencorosa del proletariado tome pretexto de iniquidades que legitimarian su espíritu rebelde. En esa dirección se camina en España hace tiempo por legisladores y ministros. Novedad insólita, en que quedan largados mil conflictos, es la discurrida por el Ministro de la Gobernación para conjurar la huelga fabril del llano de Barcelona. Muchas fábricas se han abierto bajo la amenaza del puñal y de la tea a los patronos que mantuvieron el paro.

A esto se llama ahora "vivir en plena normalidad".

Ha sido indultado el regicida Sancho Alegret. Con gran sigilo fué trasladado hace pocos días al penal de Santoña, y allí, frente al Cantábrico que rompe en una hermosa playá casi al pie mismo del establecimiento penitenciario, podrá filosofar el anarquista a sus anchas, trabajar en su oficio si gusta, escribir sus memorias si le place, y hasta hacer una campaña de escándalo en cualquier periódico.



D. Gabriel Maura y Gamazo.

sesión de esa zona, o su ocupación por los naturales, que con el mar de por medio son vecinos inofensivos, es postulado de la seguridad de España con sus archipiélagos adyacentes, de la tranquilidad de su comercio, del decoro de su personalidad en el mundo. Rehuir ahora la aspereza del deber que cumplimos en Marruecos sería comprometer el porvenir del glorioso solar español y entregarlo al saqueo, desecado o sigiloso, de la potencia que acometiese (ya que el *status-quo* es imposible), la empresa que nosotros abandonásemos. Verdades son estas que no han llegado a lo fondo de la conciencia del pueblo. Mil patrañas de la prensa revolucionaria han prendido en su imaginación, haciéndole odioso un conato que tendría los entusiasmos de los corazones patriotas si desde el primer momento cuantos pueden dirigir la opinión se hubiesen cuidado de ilustrarla con la verdad.

No ha sido así. El Gobierno, cuyo patriotismo dejó a salvo, prodigó tanto las seguridades de la acción pacífica en Ceuta, envió en tales misterios la pasada campaña del Kert, tuvo tales contradicciones de conducta, trayendo y llevando tropas de la Península a Marruecos y de Marruecos a la Península, que solo por esto, sin contar su fuga de las Cortes y la disidencia del Marqués de Alucemas, tendría mercedísimo el caudal de la confianza pública indispensable para hacer frente a problemas tan graves. Ha de ser el caso singular de que el Gabinete actual se componga de Ministros totalmente ajenos al desarrollo del problema marroquí. No asistieron la mayor parte a las negociaciones del Tratado con Francia, no se les conoce preparación anterior que supla su ignorancia de toda la complicada tramitación cancellesca. No sorprende por ello, aunque de las armas que en la de la política.

La primera ocasión que tuvieron los moros de ver al Delegado del Sultán fué entre bayonetas cristianas. Desde entonces el desasosiego se hizo evidente, la paz antigua desapareció, las comunicaciones con Tánger, antes fáciles y seguras, incluso para los viajeros inermes, se interrumpieron con saques y violencias; hasta resultar imposibles. Los presagios lúgubres que Mellado esbozó al describir espléndidamente la entrada en Tetuán de nuestras tropas, han tenido en pocos meses confirmación aciaga. El Gobierno se ha visto precisado a publicar su propósito de enviar a Ceuta diez mil hombres sobre las fuerzas allí existentes, que pasan de setenta mil soldados. Confiada está la acción del Ejército a la prudencia del general Marina, prestigio el más sólido que pudiera ofrecerse al país como prenda de éxito. Ojalá acompañe la fortuna al caudillo ilustre. De la victoria definitiva nadie duda. A la postre someteremos aquellas kabilas como sometidas quedaron las del Rif, acaso más indómitas. Pero como la ocupación militar permanente es la ruina, sobre todos los odios que la guerra produce, sobre los castigos que hubimos de imponer, sobre las devastaciones que hayamos de realizar para quebrantar la resistencia, será inevitable recurrir a la política de atracción, de halage y de cordialidad que no ensayó el Gobierno cuando las circunstancias se presentaban propicias. Ignoro qué razones podrán alegar los gobernantes para justificar el yerro padecido. Por de pronto el sistemático rebozo de su pensamiento en las Cortes es indicio de incapacidad o desorientación.

Ha terminado, después de dos meses amenazadores, la huelga de obreros textiles de Barcelona. La agita-

LA PRENSA

dicio revolucionario si le viniere en gana.

Dicen los que vieron apearse al criminal en la estación de B60, inmediata a Santander, para tomar el automóvil que había de trasladarle a su residencia oficial de la costa, que presenta muy salvable aspecto. Es natural. Congojas muy grandes no habrá pasado si se exceptúan los garrotazos que le propinó el público en el momento de agredir al Rey y la indignación popular que cerca de él rugía cuando lo introdujeron en un portal de la Calle de Alcalá, en ningún momento estuvo en peligro su vida. Claro es que mecánicamente la ley había de acusarle, claro también que se le habría de sentenciar a muerte. Hasta si hubiese tenido familia, sobre todo madre anciana o padre valednario, se les hubiese hecho venir a la Corte, con séquito de periodistas y fotógrafos, para postrarse ante las plantas del Conde de Romanones que les tendería las manos conmovido y les prodigaría elocuentes frases de consuelo. Tal vez algún operador ingenioso le hubiese dado arte para impresionar una película sensacional de la entrevista. Ahora, (es una lástima, porque otras veces resultó maravillosamente), han faltado estas patéticas escenas, tan abonadas para ensalzar los sentimientos de los gobernantes.

En el caso actual nadie esperaba que el fallo terrible de la ley se cumpliera en el rey. ¿Por qué? Por cosa muy sencilla. Porque desde el indulto del "Chato de Cuqueta" y consortes, no puede ajusticiarse a nadie que delinque, por feroces que su crimen sea, si en el fondo del hecho hay algo que tenga o simule carácter político. Y también porque este era uno de los casos en que la clemencia de Su Majestad, tan espontánea en su natural generoso, resultaba hasta cierto punto obligada. El era la víctima, él debía adelantarse en el perdón. Y así aconteció. Detrás hubo un gobierno, es cierto; pero un gobierno que tiene su razón de ser en la impunidad de la delincuencia política, en su convivencia amistosa con los revolucionarios, de los cuales Sancho Alegre es uno de los que siguen con lógica principios que otros mantienen en la esfera especulativa, atentos a substanciales realidades del momento que facilitan la espera en la consecución del ideal remoto. El consejo, pues, del gobierno estaba descontento. Don Alfonso XII quiso indultar al regicida Otero. Cánovas, su primer ministro, loó la magnanimidad del Soberano y le aconsejó que buscara otro Gobierno para refrendar el decreto de indulto. No en balde han pasado los tiempos y cambiado los hombres. Ahora, después del episodio de Cullera, pareciera absurda y sanguinaria la hermosa entereza de Cánovas.

"Hay que apoyar al Gobierno"

claman ya aun aquellos voceros conservadores que no negaron su apoyo a los descontentos y quejosos.

A fe que solo en esta política de raras sinuosidades se puede comprender que un partido espere a subir al poder tras rudas y prolijas jornadas para divorciarse del Gobierno.

¡Un partido victorioso, sin gobierno!

¡Un gobierno sin partido!

Escribe *El Día*:

Porque no vemos en todo lo que sea pugna con el Gobierno sigo la muerte y el descrédito del partido, nos inclinamos a que se acepten las soluciones que preconizan los más allegados al poder. Por lo visto, se cree indispensable, para que el general Menocal pueda gobernar sin tropiezos ni angustias, que se unan en una misma agrupación los elementos que contribuyeron a la victoria electoral. Si esto se hace, asegúrase que se allanarán todas las dificultades, que se gobernarán con el partido gubernamental y que la República tendrá entonces el apoyo de una gran fuerza incontestable y poderosa, que representará la inmensa mayoría del país. Todo esto se cree fácil y hace dero si los conservadores se prestan a lo que se les pide en nombre del patriotismo y del interés nacional. Todo eso, tan hermoso, caerá por tierra, según el criterio a que nos venimos refiriendo, si los conservadores se resisten a secundar tan hermosos planes.

Planteados así el problema, no debemos rechazarlo ni discutirlo. Vengan todas esas bienandanzas, venga ese partido nacional, esa gran fuerza política que se nos promete. Facilitemos esa obra sin ponerle obstáculos, antes bien, auxiliándola en cuanto sea posible; y de tal suerte, si los mencionados planes no responden a las esperanzas que se cifran en ellos, no será nunca la responsabilidad, ni ante la patria ni ante la historia, del partido conservador.

Sin esa cohesión, sin esa disciplina, sin esos sacrificios de todos los elementos conjuncionistas no hubiera subido Menocal a Palacio.

La gloria del triunfo no se debe ni a los conservadores ni a los liberales nacionales, ni a los veteranos, ni a los independientes, aisladamente, sino a aquella vigorosa unión en que no se oía más que una sola voz, en que no se movía más que un alma sola.

A esa cohesión de todas las fuerzas victoriosas, a esa penetración de partido y gobierno se debieron también las glorias y responsabilidades de esta otra jornada en el poder, algo más trascendental, algo más duradera, algo más delicada y compleja que la contienda en las urnas.

Ahogarse en el puerto es la más triste y sensible desgracia.

El "notero" de *El Día*, que aun anda dando vueltas a la diferencia entre el Consejo de Secretarios como gobierno y como político, disertó largamente sobre la falta de unidad y armonía en el Gabinete de Menocal.

A *El Comercio* le parece la disertación del "notero" nada más que una sutileza, a un sofisma más o menos ingenioso. La Conjunción Patriótica está perfecta y armónicamente representada en el Gabinete.

Los señores Hevia, Cosme de la Torre, Villalón y Enrique Núñez son de pura cepa y neto espíritu conservadores. Los señores La Guardia y Ezequiel García, pertenecen al grupo liberal nacional. El general Emilio Núñez fué el Presidente del Consejo Nacional de Veteranos.

Quiere el "notero" más fidel y más proporcional representación de la colectividad conjuncionista? Y concluye *El Comercio*:

De suerte que no puede pedirse un Gabinete en más armonía con el programa que llevó al triunfo al general Menocal y es sensible que alrededor de aquella premisa que hase tomado como bandera, se tienda a crear

falsos conceptos, causando un notable extravío en la misma opinión conservadora.

Y el actual problema del Partido Conservador no es problema de sutilezas, sino de estudio sereno acerca de sus necesidades íntimas. A la gran Asamblea del día 5 deberá irse sin impaciencias y sin prejuicios porque ni en lo uno ni en lo otro serán los medios más eficaces para mantener un estado normal en el seno del mismo beneficio y consagración del país.

Que cada cual ofrezca el concurso desinteresado y generoso que se precisa olvidando inconvenientes o apreciaciones cubiertas, que respetables y todo, lo serán siempre en menor grado que la vida del Partido y las conveniencias de la Nación. Y esto es lo que se necesita para no crear obstáculos a la más fácil solución de sus problemas internos.

Al leer tan sanas y sesudas observaciones vamos entrando en esperanzas de que brote algo bueno de la Asamblea Nacional Conservadora.

Confesamos que casi las habíamos perdido.

En el mismo sentido impugna *La Lucha* al "notero," y hace resaltar el ilustre abolengo conservador y la benemérita historia de los señores Hevia, Torriente y Enrique Núñez.

Y termina el colega:

Ahora, venga esa asamblea, que hable la buena fe, y si el señor Dolz quiere callarse, haciéndonos merced de no publicar las opiniones con que nos amenaza, que se calle, y que escriba un folleto.

¡Cómo se va a callar! No se lo permitirían los que, mientras se ocupaba en echar las trancas contra el ciclón, le rogaron y le suplicaron que hablase, por Dios.

Pay-Pay pidió al doctor Ricardo Dolz que dijese algo sobre la próxima Asamblea Nacional Conservadora.

Y escribe el ilustré catedrático en la interesante revista:

¡Qué pasará en la Asamblea del domingo inmediato! Por lo pronto voy a asegurar rotundamente una cosa. *Pay-Pay* significa también en japonés abanico, y pueden todos estar seguros de que habrá en la reunión muchos abanicos. ¡Como que el calor es sofocante! Y mucho más con el calor interno que se dice va a desarrollarse, y con el calor de la oratoria, que correrá a raudales.

Yo supongo después, y sobre esto ya no estoy tan seguro, que el Partido Conservador cumplirá con el deber patriótico de acordar algo que unifique y vigorice en un solo haz las fuerzas decididas y entusiastas que produjeron la brillante victoria Menocal-Varona.

También, y ya me voy metiendo en honduras, se tratará de la cuestión de los destinos. Y en esto tienen razón que les sobra los conservadores. Después de una oposición tan pulcra, comedida, desinteresada y patriótica, que los tuvo cuatro años alejados del Presupuesto y en actitud pacífica, debieron obtener, no ya el premio de que entre ellos se repartieran los cargos públicos, sino la tolerancia de los adversarios, prestos a resignarse cuatro años a vivir de su trabajo y a disminuir, si es preciso, el presupuesto de los gastos familiares.

Pero nuestros adversarios quieren comer en el gobierno y en la oposición, y a cualquier favor a los conservadores ponen el grito en el cielo y amenazan con la revolución.

Discretamente ha dado el doctor Dolz a su artículo cierto sabor de broma y humorismo.

Si hubiese hablado completamente en serio no hubiera podido omitir un punto importante: el de la jefatura del Partido y los diversos candidatos a ella.

Sin embargo, lo de los destinos y lo de las amenazas de revolución de los liberales pasa ya del estilo festivo.

Ya que de amenazas se trataba no hubiera estado de más que el doctor Dolz hubiera recordado el "gritico" del "notero" y los clamores:—¡A Bejucal! ¡A Bejucal!

LA VENTA DE ABONO

Nombramiento de un Inspector para que visite los establecimientos de Pinar del Río.

El Secretario de Agricultura ha firmado el siguiente decreto. En uso de las facultades que se me confiere por el número 2º del Decreto Presidencial fecha 30 de septiembre ppdo.

RESUELVO:

Nombrar al General Juan Lorente y de la Rosa, Oficial 2º Inspector de Inmigración de la Provincia de Pinar del Río; para que proceda a girar una visita a todos los establecimientos que se dediquen a la venta de abono en la Provincia de Pinar del Río, e informe a este Centro si cumplen con lo dis-

puesto en la Orden Militar número 124 de 1901, que les impone la obligación de fijar en lugar visible de sus Almacenes o depósitos una Certificación expedida por Peritos Autorizados, en que conste el análisis químico de los abonos.

Para que de igual manera proceda a recoger las muestras que estime necesarias para comprobar el análisis, de acuerdo con las instrucciones de la Dirección de Agricultura, las que remitirá a la misma inmediatamente. Habana, octubre 1º de 1913. (F) Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

O ahora o nunca

Lo que dice un Hacendado

Si ahora los poderes públicos no se ocupan de resolver nuestro problema agrario, hay que temer que nunca se ocuparán de ese problema.

Tenemos en la Presidencia de la República al hombre con quien soñaron las clases productoras, considerándolo como su Cristo ó su Salvador.

¡Está realmente decidido el Gral. Menocal a abordar ese problema y a resolverlo! El ha dicho que sí, y debemos tener fé en su palabra. Pero... hasta ahora, la política ha absorbido todo el tiempo y todas las energías de nuestro Presidente; y es de temerse que el General Menocal no pueda desembarazarse de los muchos obstáculos que los aspirantes a destinos tienden ante él, impidiéndole dedicar sus energías á asuntos más interesantes para el país.

Durante los dos primeros periodos presidenciales, nada se ha hecho por la agricultura, como no sea la construcción, por lugares solitarios e incultos, de muchas carreteras, cuya reparación no ha podido después atender debidamente la Secretaría de Obras Públicas. Para resolver el problema de defender nuestros azúcares de los manejos de las refineras americanas, no han tenido nuestros gobernantes ni tiempo, ni dinero. Ni tampoco para defender el país de la rapacidad de nuestros Ferrocarriles, ni para abaratar la vida del jornalero; ni para facilitar las transacciones sobre nuestras fincas rústicas, etc.

Toda la atención de nuestros gobernantes, hasta ahora, en lo que se refiere á problemas económicos, se ha reducido:

- 1.-A aumentar el Presupuesto de ingresos.
- 2.-A gastar en empleados y más empleados.
- 3.-A convertir cada empleo público en una sinecure, que permite la vagancia y coches y automóviles, é influencias é inmunidad.
- 4.-Y a gastar lo que sobra del presupuesto en mejorar y embellecer la Habana y otras ciudades.

Para eso, se le saca dinero al pueblo, al pobre pueblo cubano.

¿Será el General Menocal el Cristo que ha de echar abajo ese sistema inicuo de explotación? ¿Será él quien se pondrá al frente del pueblo trabajador, para decirle a los que viven del trabajo ageno: "Basta."?

Así lo ha creído el país que trabaja; y eso temieron también los explotadores. Pronto hemos de ver si han estado en lo cierto, a nó.

Peró, es ya hora de que el General Menocal aborde esos problemas.

Más, mucho más, que el Alcancantillado y que otros asuntos (que interesan solo a la Habana), merecen la atención del General otros problemas que interesan a toda la República. Conclúyase de una vez la explotación que algunas ciudades privilegiadas vienen haciendo del sudor de las clases trabajadoras; y empéñese a mejorar la situación de estas clases.

NO LO OLVIDEN

"Solo la verdad nos pondrá la toga viril", dijo Don José de la Luz Caballero.

Pues bien: hay que decir la verdad, y esta se abre paso.

Los mejores y más exactos Relojes Sijos, son los que llevan las marcas A. B. C. y "Caballo de Batalla", creadas hace 143 años.

Estos relojes, por su antigüedad, se han impuesto a todas, porque no engañan, sus máquinas son de una calidad extraordinaria, fina, y hechas con las mejores materiales que se emplean para esta industria.

Son examinadas y observadas al minuto, antes de entregarlas a la venta.

Es único agente en esta Isla Marcelino Martínez, almacenero de Joyas finas, brillantes y Relojería, Muralla 27 atois, Teléfono A 2604.

Reunión suspendida

EN UNA REUNION LIBERAL DEL BARRIO SUR DE CIEGO DE AVILA, SE ARMO LA DE PANCHITO ALDAY.

El Gobernador Provincial de Camagüey, señor Torres, informó ayer a la Secretaría de Gobernación, que en una reunión celebrada el día dos por la noche por un club liberal, con objeto de celebrar elecciones de los comités de los barrios Sur de Ciego de Avila, se produjo un desorden que culminó en reyerta, en la cual tomaron parte gran número de los concurrentes, teniendo que intervenir la policía y el Juzgado de Instrucción y suspender el acto para evitar desgracias personales.

El Presidente del Club, señor Julián del Castillo, abandonó el local ante lo ocurrido.

¿Quieres hacer buen papel con un vestido elegante y atraer por arrogante las miradas a granel? Pues en San Rafael por la parte de Gallardo encontrarás mano a mano las telas de fantasía que Inclán y la Compañía ofrecen al parroquiano.

AVISO

Disuelta la sociedad mercantil en viveres de QUON FAN y Ca., en Los Palos, Calle de Mari núm. 31, ha quedado como único propietario de la misma JORGE; y los señores QUON, FAN CHONG KEE y Ca., se han establecido en el mismo pueblo, en la calle del Carmen esquina a la de Santa Rosalía.

12445

Valioso Jabón Medicinal Antiséptico y sanativo para las afecciones cutáneas.

MARCA

SAPOSANA

REGISTRADA



También para uso diario el más Exquisito Jabón de Tocador

PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

RESINOL es el Unguento ideal en el Hogar.



Las mismas propiedades aliviantoras, cicatrizantes y antisépticas que hacen el Unguento Resinol tan efectivo para las afecciones de la piel les convierten en el remedio ideal de las familias para:

Quemaduras	Cortaduras	Barros
Tiña	Ulcera	Eczema
Cortadas	Furúnculos	Inflamaciones
Arañazos	Llagas	Sarpullido
Heridas	Uñeros	Irritaciones

y otras muchas ligeras, pero desagradables enfermedades que constantemente se presentan en todos los hogares, especialmente donde hay niños. He aquí porque el Unguento de Resinol no debe faltar en todo botiquín particular, a mano para su uso inmediato.

El Jabón Resinol y el Unguento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

CURACIÓN del ESTREÑIMIENTO

y de las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HÍGADO

Activo, Agradable

PURGYL

OBRA SIN CÓLICOS

El más fácil para los NIÑOS

PARIS - J. KEHLY, 74, Rue Rodier

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS

Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el

JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. J. GARDANO

ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS. LUPUS O TIÑA PELADA.

VELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

Normalícese el Estómago

Los que sufren de irregularidades del estómago tienen constantemente un doloroso recordatorio de que poseen ese órgano. Si los así martirizados pudieran ser inducidos a TOMAR STOMALIX, el remedio para la indigestión tan famoso en toda Europa, pronto se verían libres de cuanto les hace recordar que están provistos de estómago.

Las desagradabilísimas consecuencias de la mala digestión desaparecerán, ó sean dolores de estómago, dolores de espalda, vértigos, flatulencia, dispepsia, indigestiones, acedías, náuseas, vómitos, dilatación de estómago, anemia, diarreas, etc.

Por muy obstinado que sea un caso, el estómago se normalizará con unas cuantas dosis de

STOMALIX

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

que es el remedio agradable, seguro y portentoso, que ha curado casos de muchos años de duración. El probar con una botella, convencerá a cualquiera de sus virtudes; y unas cuantas botellas completarán la curación.

Purgatina, SAIZ DE CARLOS cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vómitos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATINA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Nolla, Obrapia núm. 19, Habana.—Únicos Representantes y Dep. S. 1218



Charla

La actitud de los propietarios de casas en la Habana, acudiendo al general Menocal y haciéndole presente los inconvenientes que a juicio de ellos, acarrearía el mejor efecto en la opinión especialmente entre las personas del reconocido valor cívico.

—Así da gusto! me decía anoche don José Troquel, en cuya casa estuve un par de horas de visita—

—Y yo también, don José.

Pero no por aquello de cobrar al quileres y vivir de renta, no: lo siento porque no he podido dirigirme al Presidente, con todo el valor cívico del caso, para decirle pe a pa los inconvenientes de la supresión de la zona.

—Ya se lo han dicho por usted.

—Pero yo necesito en esta ocasión, como en todas, demostrar mi valor cívico. Por no ser, no soy ni padre de familia, que es un título que está al alcance de todo el mundo: pero mi mujer es un campo estéril...

—Poco a poco!—exclamó la señora, de eso podríamos hablar mucho... Siempre echándose la culpa a mí...

—Todo tiene arreglo. Diríjase usted al Presidente como marido. Es un título también.

—Lo mejor será que no haga nada—objetó la mujer. Cada frasco de valor cívico tuyo nos cuesta un disgusto.

—Porque el país no está preparado.

—Acuérdate de lo del tranvía.

—Aquello fué porque tropecé con un bruto. Figúrese usted que desde mi asiento ves un caballero que ocupaba el primer banco y que tenía un tabaco en la boca. Habrase visto insolencia semejante! Llamé al cobrador y le dije:

—Avisé usted a aquel pasajero. Hay orden de no fumar en los tranvías.

—Aquél señor no fuma...

—Pero lleva un cigarro en la boca, y esto también está prohibido.

No me atrevo a avisarle—dijo el cobrador. Y entonces yo me levanté y me dirigí al caballero y le dije:

—Caballero; mi valor cívico me

obliga a decirle a usted que no es posible que delante de mí se falte a las ordenanzas.

—Y por qué me dice esto?—contestó el caballero.

—Porque usted falta.

—Mida usted sus palabras, caballero.

—Lo que mide es la indignación que me causa verle a usted con esa tagarmina apagada y apesosa en la boca. Tirela usted; sea respetuoso con las ordenanzas.

—Es usted burriciego.

—Eh?

—Lo que tengo en la boca es un tabaco de una madera porque necesito tener algo que moder siempre.

—Le saben a usted los dientes ahora? Tiré la colilla, ¡cochino!

—Y qué ocurrió—pregunté yo.

—¿Qué habrá de ocurrir?—interrumpió la señora. Que del bofetón que el caballero dió a Pepe, le tiró el sombrero al arroyo y le puso un ojo del tamaño de un mamey. ¡Ya vé usted de qué le sirvió el valor cívico!

La verdad que lo ocurrido a Tuerca fué sensible: pero que por otro lado es conveniente tener civismo, es muy cierto.

Yo reconozco el de los propietarios de casas en la Habana; pero reconozco también que ha sido un poco tardío.

Porque, vamos a ver: ¿qué ocurrirá de hoy en adelante que no ocurriera ya?

¿Quién es capaz de distinguir lo honesto y lo que no lo es en cada calle de la ciudad?

Yo lo que creo que hace falta es que alguien, los propietarios, o los inquilinos, o quien fuese, se dirija a la autoridad y le diga respetuosamente:

—“Venimos a suplicar el establecimiento de una zona de intolerancia.”

No haciéndose así más vale no hacer nada: porque si se hace algo... me temo que el caso acabará con que nos subirán el alquiler a todos.

Que estos suelen ser las soluciones de los grandes problemas sociales...

E. COLL.

Hablando con el Secretario de Hacienda.

Viene de la primera página.

las obras referidas, se dictó en 16 de Julio último otro Decreto autorizando la emisión de un millón más en dichos pagarés, según las cláusulas de la escritura de 18 del mismo mes, y como consecuencia de la de 31 de Enero de 1913 antes citada.

Resultan, pues, agotados los recursos del Empréstito de 16 y medio millones contratados conforme al Decreto número 114 del Gobierno Provisional de 22 de Junio de 1908, y los de las emisiones de los referidos pagarés, y aun quedan por realizar parte considerable de dichas obras con las ampliaciones necesarias.

Además se deben por atrasos un millón 500,000 pesos de obras públicas y 1,000,000 de gastos de gobernación.

El Empréstito se hace ascender a 15 millones, en vez de los 11 pedidos por el general Gómez, porque la diferencia entre ambas partidas se destina, como le he dicho, a satisfacer lo que dejó adendando la anterior administración por dichos atrasos y las ampliaciones del alcantarillado y pavimentación.

Y a cuánto asciende la deuda actual de la República?

—La actual deuda consolidada de Cuba, nos dijo, se compone de los siguientes capítulos:

1o.—Empréstito de 35 millones de pesos, autorizado por la ley de 27 de Febrero de 1903, modificada por la de 25 de Enero de 1904. Devenga el interés del 5 por 100 anual, para cuyo pago y el de la amortización fueron creados los impuestos especiales, haciéndose los pagos semanalmente, en relación con el 15 por 100 de la recaudación de los derechos de Aduanas. La amortización comenzó en 1910 a razón de 85 mil pesos mensuales, o sea 1,020,000 anuales, y por consiguiente en primero de Julio ascendía en total a \$31,685,000. El tipo de emisión de esta deuda fué al 90 por 100.

2o.—Deuda interior de 1905, fué creada por la ley de 29 de Agosto de dicho año, para pagar en la parte

proporcional correspondiente el segundo 50 por 100 de sus haberes al Ejército Libertador; devenga el interés del 5 por 100 y se destinan 50 mil pesos al año para amortización. Hay en Tesorería 94,000 pesos en bonos para atender a los créditos que se reconocen a miembros del Ejército Libertador, cuya cuenta apenas tiene movimiento. Asciende actualmente a \$10,807,500. Los bonos se emitieron a la par.

3o.—Empréstito de 16½ millones de 1909 a que antes nos hemos referido al 4 y medio por 100 de interés y la amortización comenzó el primero de Agosto de 1913. Tipo de emisión, el 88½ por 100.

Resumen total:

Empréstito de 1904	\$31,685,000-00
Deuda interior	10,807,500-00
Empréstito de 1909	16,500,000-00
Total	\$58,992,500-00

—Y la no consolidada?

—La deuda no consolidada hasta la fecha se compone según los cómputos más autorizados, de las siguientes partidas:

1a.—Cantidades que se adeudan a Contratistas y otros acreedores del Estado en el Departamento de Obras Públicas por obras y diversos conceptos, ascendentes el 30 de Junio último a 1,500,000 según el señor Secretario del Ramo.

2a.—Créditos pendientes de pago por servicios dependientes de la Secretaría de Gobernación, según el señor Secretario 1,000,000 de pesos.

3a.—Pagarés al portador negociados con Morgan, emitidos con arreglo al Decreto Presidencial de 30 de Enero del corriente año, y garantizado con el 10 por ciento de la renta de Aduanas, deducido el 15 por ciento afecto al primer empréstito de 1904 y que devengan el 6 por ciento anual de intereses. Se están amortizando desde el 25 de Junio último, entregando ese diez por ciento.

Trust Company por cuenta de Morgan.

4a.—Pagarés contratados con el

gan según decreto de 16 de Julio último al 6 por ciento anual garantizados y amortizables también con el 10 por ciento de la Aduana \$1,000,000 en los mismos términos que la operación del número anterior.

Total de la deuda no consolidada.

Obras Públicas	\$ 1,500,000-00
Gobernación	1,000,000-00
Pagarés Morgan	1,500,000-00
Trust Company por Cuenta de Morgan	1,000,000-00
Total	\$ 5,000,000-00

—¿Con qué ingresos se pagarán el interés y la amortización del nuevo Empréstito después de satisfechos los de la deuda actual y los gastos ordinarios del Gobierno?

No necesita, nos contestó el Doctor Cancio, el Gobierno cubano crear ningún impuesto para ello. Basta fijar la atención en un hecho que se puede comprobar en los libros de los señores Upmann y Compañía, agentes de los Banqueros contratistas del empréstito de los 35 millones. El 15 por ciento de las rentas de Aduanas afecto a la garantía del empréstito de \$35,000,000 por sí solo, en cinco meses, produce la cantidad necesaria para el pago de los intereses de esa deuda. Se sitúan las cantidades necesarias en los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, y Julio, el resto de la carga o sean \$85,000-00 mensuales de la amortización, que importan un millón veinte mil pesos anuales equivalentes a menos de cuatro mensualidades iguales a los de los intereses, de suerte que todavía quedan de esa garantía más de tres mensualidades libres para cualquiera otra exigencia del crédito público u obligaciones del Tesoro.

Al mismo empréstito están afectos los llamados impuestos del empréstito, de tal rendimiento que con una recaudación estorbada y con reglamentos inadecuados han rendido en nueve años ocho meses, un producto bruto de 35,664,673 pesos 55 centavos, con una producción anual que ha oscilado entre tres y medio y cuatro millones de pesos, más próxima a los cuatro que a los tres y medio millones. Los gastos de administración y recaudación de esa renta oscilan alrededor del diez por ciento de su rendimiento; de suerte que siempre queda libre un margen de más de tres millones de pesos, por sí solo suficiente para los gastos y amortización del empréstito de 35 millones a que sirve de garantía. En resumen, está garantizado el primer empréstito o sea el de 35,000,000 con el 15 por ciento de la renta de Aduanas de la Habana, que asciende un año con otro a algo más de \$3,000,000 y con los impuestos llamados del empréstito que producen tres millones trescientos mil pesos netos; total seis millones y más de trescientos mil pesos de renta saneada para responder a una carga que en el último presupuesto no llegó a \$2,700,000, y está en continuo descenso por la rápida amortización anual de más de un millón de pesos.

El otro empréstito de 16,500,000 pesos al 4 y medio por ciento anual y cuya amortización empezará en 1920 no tiene garantía concreta, por haber entendido el Gobernador y Provisional de la República de Cuba por los Estados Unidos que era más que sobrada la garantía del empréstito de los 35,000,000 para atender a las cargas del nuevo, siendo uno mismo el agente fiscal que tomó y sirve ambas deudas. En efecto la carga anual de ese empréstito es de 742,500 pesos, que unidos a los dos millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos de la primera deuda, dan por todo una carga anual de unos tres millones y como trescientos mil pesos o sea tres millones menos de lo que producen los impuestos especiales y el quince por ciento de la renta de Aduanas.

Queda la deuda interior al 5 por ciento de interés, amortizable a razón de 50,000 pesos anuales. El principal de esta deuda es como hemos visto inferior a once millones de pesos, su carga anual es de 600,000 pesos, amortización inclusiva y disminuye año por año; agregado el gravamen al de las deudas extranjeras no eleva a más de \$4,010,000 en totalidad las cargas de las deudas cubanas, dejando así todavía un residuo de dos millones cuatrocientos mil pesos las garantías del primer empréstito Speyer, o sea el 15 por ciento de la renta de Aduanas y el rendimiento neto de los impuestos especiales del Empréstito. Fijando los gastos ordinarios del Gobierno en los treinta y uno y medio millones del presupuesto vigente; tomando cuatro millones como carga de la actual deuda consolidada o sea un total de 35 y medio millones de pesos todavía queda un margen de cerca de seis millones para el crédito público y necesidades eventuales, más que suficiente garantía para la carga anual de un empréstito de quince millones de pesos efectivos al cinco por ciento anual, pues el promedio de capitalización de nuestro crédito en las bolsas de New York y Londres permite llegar a la conclusión de que podemos obtener hoy cinco pesos efectivos por cada cinco de interés.

Hay que tener en cuenta desde luego que nuestra Hacienda ha demostrado una gran elasticidad en estos últimos quince años. El desarrollo de la población y de la riqueza favorecidos por un régimen comercial y económico liberal, ha sido notable bajo todos conceptos, elevándose las rentas desde unos 17 millones a que ascendieron en 1899 a raíz de la desoladora guerra de la independencia hasta los 40 millones que en números redondos se han recaudado el año último, con la seguridad de que en el corriente llegaremos a cuarenta y uno. Ya este año fiscal y con los métodos y orden de la nueva administración el exámo de recaudación de los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos sobre igual período de 1912 arroja un aumento considerable, a pesar de que no es ventajosa la situación económica del mundo entero.

Otro factor importante es el hecho innegable de que el Gobierno cubano, y el Congreso en particular, no ha escatimado nunca los sacrificios para el pago de la deuda; y que por ministerio de la Constitución de la República nuestro Presupuesto se divide en fijo y anual, comprendiendo el primero la deuda pública consolidada, que así queda sustraída por acto de la soberanía a los vaivenes de la opinión y de las mayorías más o menos accidentales de ambas Cámaras.

La Administración del General Menocal agregó, se propone aplicar a la gestión del Tesoro público el método del orden y la economía, de manera que en ningún caso se malgasten las rentas públicas, y esto es una garantía más para el crédito de la Nación.

Pensando que ya habíamos distraído bastante tiempo al Doctor Cancio, de las ocupaciones de su cargo, nos despedimos de él, agradeciéndole una vez más sus atenciones, trasladando a estas columnas los datos que se sirvió facilitarnos, para informar al país de la invitación que se le dará al producto del nuevo Empréstito, de la situación en que se encuentra el Tesoro de la República y de que cuenta con medios más que sobrados, sin crear nuevos impuestos, para pagar los intereses y amortizaciones del referido Empréstito, cuya necesidad es manifiesta para poder cumplir los contratos de las obras del alcantarillado y pavimentación de la ciudad y lo que se adeuda por otros conceptos.

El Gobierno espera que el Congreso le imparta su aprobación al Empréstito, en virtud de las grandes ventajas que para el crédito de Cuba reporta esta operación financiera, siendo estos momentos propicios para ella por haberse despejado bastante la situación de los mercados del dinero, y la necesidad de contar con recursos para los compromisos indicados, a que no pueden diferirse, ni dejar de cumplirse.

La apertura del Curso Académico

La apertura del curso académico de 1913 a 1914 revistió una solemnidad realmente extraordinaria, pues a ella concurrieron el honorable señor Presidente de la República y todos los Secretarios de Despacho, cosa no acostumbrada entre nosotros hasta ahora.

El Presidente Menocal ha mostrado con un bello gusto la gran estima en que tiene el engrandecimiento de la cultura en Cuba, y de un modo directo contribuye a la difusión de la enseñanza con sus actos y con sus palabras.

Todos nos sentimos orgullosos de que tales hechos los realicen nuestros gobernantes, y lo mismo el elemento oficial que los particulares deben por todos los medios secundar tan sanos principios para de ese modo hacer patria; pero verdadera patria que tenga por firme cimiento la cultura del país.

Y el licenciado José López Rodríguez, el gran "Pote", el insustituible champion de los libreros, el famoso destructor del monopolio, ha querido contribuir también a esa silenciosa revolución social rebajando todos los precios de los libros de texto de esa misma Universidad Nacional, así como los que se unen en los Institutos de segunda enseñanza y demás centros docentes de la República, contando todas sus escuelas y demás ramificaciones de la instrucción pública y bellas artes.

Y esto no lo decimos en broma; hay que ir a "La Moderna Poesía" y convencerse de un modo palpable como Pote triunfa en todo lo que se mete, tiene verdadero deseo en triunfar también en este empeño de contribuir a la difusión de la cultura general, y en particular de la de los estudiantes de todo el país.

Logrado esto, entiende Pote que cumple con un deber de conciencia y que podrá dormir descansadamente en lo sucesivo sobre sus laureles!

PARA VESTIR a la última moda, deben las damas escoger los patrones Mc Call, los más exactos y elegantes. Los cuaderños Mc Call son los que presentan las modas completas. Departamento de modas y patrones de El Encanto, Galiano y San Rafael.

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO
LOCION NEVADA SARRA
Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: ideal después de afeitarse
FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA

Es el mejor ACEITE REFINO que se conoce.

11780 R.L. 16-20 S.

METODO RACIONAL
TOS - BRONQUITIS
Pastillas balsámicas SARRA
Curan por inhalación
Droguería SARRA y farmacias Caja 40 Cts. Por 4 cajas, a 32 cts.

PEDIR
en todos los Cafés
un cuarto
VICHY CELESTINS
un cuarto
VICHY HOPITAL
Manantiales del Estado Francés.

CRÉPE DE SANTÉ RUMPF.

Compren ó exijan exclusivamente las únicas camisetas leltimas de la Marca :
CRÉPE DE SANTÉ RUMPF

Marca registrada en la Habana N° 5,746 con la Unión Internacional N° 216.

SEA PREVISOR
TODAS LAS MAÑANAS TOMA UNA CUCHARADA
MAGNESIA SARRÁ SABROSA—EFERVESCENTE
Y ASEGURE UN DIA FELIZ
DROGUERIA SARRA
FRASCO PEQUEÑO 20 CENTAVOS

VER Y CREER
ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA
LAF AOL SARRA No cura todo pero mejora su asma
DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS PRUEPA 20 CTS

TRIBUNALES

La instalación de teléfonos automáticos en los Juzgados. Se declara la rebeldía de un comerciante. Injurias al Juez Correccional de la Sección Segunda. Contra el Juez de Quivicán. El pleito contra el "Plaza Hotel Company." Otras noticias.

EN EL SUPREMO

EL SECRETARIO DE JUSTICIA EN EL SUPREMO

Ayer concurrió al Tribunal Supremo el Secretario de Justicia, señor Cristóbal de la Guardia, celebrando una larga conferencia con el Presidente interino de dicho alto Tribunal, señor José Antonio Pichardo.

RECURSO DEL SR. FIRMAT

Una muestra pasada crónica, y debido a un salto del hiniopista, salió con la nota que dimos referente al recurso de inconstitucionalidad establecido por el señor Francisco Firmat contra el decreto dictado oportunamente por el señor Presidente de la República, declarándolo cesante en su cargo de Oficial quinto de la Secretaría de Gobernación.

En dicho recurso el Tribunal en pleno del Supremo ha declarado que el decreto de referencia es inconstitucional; formulando voto particular los Magistrados señores Gutiérrez Quirós, Hevia y Cabarrocas, declarando sin lugar dicho recurso.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

EN LA AUDIENCIA

FALSEDAD Y HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Domingo Ochotorena por falsedad, y contra Evaristo González por homicidio por imprudencia, para quienes interesó el Fiscal, respectivamente, las penas de 8 años y 1 día y 1 año y 1 día de prisión.

Las defensas solicitaron la absolución.

DOS ROBOS

Ante la Sala Tercera se celebraron los juicios de las causas contra José Acobes, por robo, y contra Fernando y Francisco Díaz y Lorenzo González, por robo, para quienes interesó el Fiscal, en el mismo orden, las penas de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión y 6 años, 10 meses y 1 día de la misma pena.

ESTAFA, ROBO Y HOMICIDIO

Ante la Sala sexta se celebraron los juicios orales de las causas seguidas contra José Machado, por estafa, contra José Oviedo, Pedro González y Lázaro Bárcena, por robo y homicidio.

Para el primero interesó el Fiscal 4 meses y 1 día de arresto y para los restantes 12 años y 10 meses de reclusión y tres mil pesetas de multa.

VISTAS CIVILES

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del incidente, sobre pesos, establecido por don Pablo Gómez de la Maza contra don Manuel Luciano Díaz por sí y como socio gerente de la Compañía Mercantil de "Díaz y Compañía."

La del recurso contencioso-administrativo establecido por el Presidente del Ayuntamiento de Jaruco contra una resolución del Alcalde Municipal de dicho pueblo.

Y la del juicio de menor cuantía, en cobro de pesos, establecido por don Juan Vega Rodríguez contra doña María Carbonell.

Las anteriores vistas quedaron concluidas para sentencia.

DE LA FISCALIA

El señor Fiscal ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Enrique Padrón, por disparo y lesiones, 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional.

Para Cayo Balgoma Ledo, por atentado a agente de la autoridad, un año y un día de prisión.

Para Jesús Gómez Ruiz, por estafa, 4 meses y 1 día de arresto mayor.

Para Benito González Martínez, por dos delitos de abusos, 4 meses de arresto por cada delito.

Para José Acosta Martínez, por robo flagrante, 750 pesetas de multa.

Para Pedro Puentes Martínez, por disparo de arma de fuego, 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional.

Para Angel Torres, por atentado a agente de la autoridad, 1 año, 8 meses y 1 día de prisión correccional.

Para William Crives González, por atentado, 1 año y 1 día de prisión correccional.

SENTENCIAS

Se han dictado las siguientes: Condenando a Oscar Lunar, por infracción del Código Postal, a 60 días de arresto.

A Alfredo D. Alacán, se le absuelve del delito de estafa.

También se absuelve a Antolín Herrera, Juan B. Pérez y Ramón Álvarez, acusados de infracción de la ley de explosivos.

A Enrique Gorriá, por disparo, se le condena a 6 meses y un día de prisión correccional.

A Demetrio Ravelo y Hernández se le condena por una falta de vejación, a 30 pesos de multa, y se le absuelve

del delito de tentativa de violación de que fué acusado.

A Cristino Rojas, por rapto, se le impone un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

A Juan Gutiérrez, por utilizar el correo para remitir al extranjero material obsceno, se le multa en 50 pesos. Ordenando que el menor procesado, en causa por atentado, Pedro Vázquez, sea entregado a su señora madre para que lo eduque y corrija.

Condenando a Antonio Díaz Rivera, por hurto, a 4 años, 2 meses y 1 día de prisión.

REBELDIA

La Sala Tercera de lo Criminal ha dictado auto declarando la rebeldía del comerciante Victoriano Celorio, quien desde el 28 del pasado mes de Junio desapareció del establecimiento-bodega situado en la calle de Arsenal número 44.

INJURIAS A UN JUEZ

El señor Fiscal ha solicitado de la propia Sala Tercera, que el Juzgado Correccional de la Sección Segunda conozca, con tal carácter, de la causa seguida contra don Benito Vicites, dueño de la casa de préstamos situada en Monte 26, a quien se atribuyen frases despectivas pronunciadas contra el propio Juez, señor Antonio García Sola.

Según aparece de autos, el citado señor Vicites, al ser requerido en un asunto judicial, relacionado con el mismo Juzgado, manifestó que ya tenía tomadas todas sus medidas para que el Juez García Sola "no metiera la pata."

SOBRE INSTALACION DE TELEFONOS

A virtud de haberlo interesado la Secretaría de Justicia, el señor Presidente de esta Audiencia ha dirigido circular a todos los Jueces del Territorio a fin de que se le informe detalladamente si en las citadas dependencias existen instalados teléfonos automáticos y para que en caso afirmativo manifiesten si son pagados y qué cantidad se abona por los mismos.

LA CAUSA DEL JUEZ DE QUIVICAN

El señor Fiscal ha interesado de la Sala Tercera el sobreseimiento de la causa seguida contra el Juez Municipal de Quivicán, señor José Manuel de Cárdenas, por prevaricación.

En el mismo asunto interesa al Fiscal se expida el correspondiente testimonio de lugares y se remita al Juzgado de Bejucal, a fin de que con vista de una certificación que obra a fojas dos del sumario, expedida por el doctor José A. del Campo, se investigue si por el mismo se ha cometido un delito de falsedad en documento oficial.

CONTRA EL "PLAZA HOTEL COMPANY"

En el incidente del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por la sucesión de Mr. Joseph Duke contra la compañía "Plaza Hotel Company", sobre indemnización de daños y perjuicios, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando el auto apelado de fecha 29 de Mayo de 1912, imponiéndose las costas de esta segunda instancia a la Compañía apelante.

EN LAS CANTERAS DE "SAN FELIPE" O "JAIMANITAS"

En los autos del recurso de amparo en la posesión de 520 carretas de cantos, extraídas de las canteras de la finca-tejar titulada "San Felipe" o "Jaimanitas", establecido por la Sociedad anónima titulada "Playa de Marianao", la Sala de lo Civil ha fallado revocando el auto apelado de fecha 20 de Agosto último y su concordante de 12 del propio mes, declarando con lugar el amparo aludido, con las costas de la primera instancia de cargo del perturbador y sin hacerse especial condenación en las de la segunda instancia.

SOBRE BIENES DE UNOS MENORES

En los autos promovidos por don Pedro Miguel de la Cuesta y Cárdenas, solicitando autorización para gravar bienes de sus menores hijos, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando el auto apelado de 14 de Abril último, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA PRIMERA No hay.

SALA SEGUNDA No hay.

SALA TERCERA No hay.

SALA DE LO CIVIL No hay.

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones en la Audiencia, hoy, las personas siguientes:

Letrados Eduardo R. Sigler.—Clemente Casuso.—Antonio L. Valverdi.—Agustín de la Villa.—Alfredo Casulleras Nossé y de la Torre.—Eulogio Sardiñas.—José A. Martínez.—Virgilio Lazaga.

Procuradores Sterling, Aparicio, Zayas, Llana.

Granado, Tejera, R. del Pozo F. Díaz, N. de Cárdenas, Reguera, E. Loscos, Toscano, R. Corrán, I. Daumy, Chinell, Pereira, Matamoros, C. Vicente Barreal.

Mandatarios

Ramón Ila, Miguel A. Matamoros, Evaristo R. Abascal, Gilbert Pemberton, Luis de Villiers, Lorenzo Morejón, Ernesto de Chaumont, Enrique Llanes, Joaquín G. Sainz, Guillermo L. Soto, José Ila, Castor F. Torres, Ricardo Dávila, Francisco M. Duarte, Manuel Blanco, Rafael Rodríguez, Miguel Santana, Jesús Castro, Mariano Espinosa, Adolfo Miguel, Antonio Roca, Félix Rodríguez, Amador Fernández, Francisco G. Quirós, Oscar de Zayas, Horacio Taybo, Manuel C. Soto, Eleuterio M. España, José Aguirre Fernández.

LOS JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER DISTRITO

Delitos

José Garrido, tentativa de hurto, absuelto; Felipe Maquera, lesiones \$20; Manuel Fernández González, hurto, 31 días; Miguel Conde, estafa, absuelto; Angel García, hurto, 31 días.

Faltas

José Menéndez, vejación, \$3; Julio Acosta, maltrato de palabras y amenazas, abs.; José Martínez, escándalo por embriaguez, \$10; Santiago García, daño, abs.; Ernesto Fernández, idem, abs.; Eugenio Villegas, infracción, abs.; Angel Cuervo, desobediencia, \$2; Belarmino Vidal, escándalo, por embriaguez, abs.; Aurelio Silveira, escándalo, y faltas \$5; Josefa García, infracción, \$2; Víctor Vázquez, vejación, abs.; Trinidad Borrero, infracción, abs.; Manuel Vizoso, infracción, \$10; José Quiroga, idem, \$1; Angela Castellano, idem, abs.; Francisco Suárez, infracción, \$2; Amalia Quirós, infracción, \$2; Sara Martínez, idem, \$2; Enrique Washit, daño, \$2; Josefa Villa, lesiones y maltrato de obra, abs.; Concepción López, idem, \$5; Ladislao Puig, idem, abs.; Margarita Puig, idem, abs.; José Torrijo escándalo por embriaguez, 20 días; Rafael Delgado, escándalo, por embriaguez, 20 días; Manuel Valdés, idem, 20 días; Manuel Torres, escándalo por embriaguez y lesiones, \$5; Ernesto Cárdenas, idem, 20 días; Benito Hernández, escándalo, por embriaguez y portar arma, 20 días; José Fernández, daño, abs.; Romeu Valdés, idem \$2; Vicente Notario, idem, abs.; Enrique Pealáz, idem, \$5.

SEGUNDO DISTRITO

Delitos

Vicente García, infracción, \$60; Vicente Badías, idem, \$40; Pedro Poitán Gaytán, lesiones, abs.; Juan Antonio Cané, hurto, 31 días; Rogelio Ramos Lafuente, estafa y hurto, \$31; Mariano Santos Ignacio, resistencia, 31 días.

Jesús Manduley, vejación, abs.; Manuel Rodríguez, infracción, \$1; Darío Castro, lesiones, \$3; Maximino Pozo, idem, \$3; Benito Novo, idem, abs.; Faustino Rodríguez, idem, abs.; Ezequiel Santos, infracción, \$2; Martín García, amenazas, 5 días; Emilia Fernández, faltas, abs.; Margarita Sánchez, reyerta, \$1; Pura Pérez, idem, \$3; Faustino Tabernilla, insultos y escándalos, \$10; Ramón Ugarte, escándalo, \$30; Alberto Martínez, escándalo, abs.; Eladia Villar, insultos y amenazas, abs.; Berónica nica Rodríguez, idem, abs.; Caridad Castro idem, abs.; Angela Martínez, escándalo y ofensas a la moral, \$3; Mercedes Rodríguez, idem, \$3; Concepción González, idem, \$3; Juan Saavedra, idem, \$3; Pedro Álvarez, idem, \$3; María Rey, insultos y escándalo, abs.; María Monteigo, idem, abs.; Epigiano Monteigo, idem, abs.; Antonio Fernández, idem, abs.; Mariano Barroso, idem, \$5; José San, lesiones, \$2; Alejandro Martínez, insultos, abs.; Adela Aparicio, insultos y amenazas, abs.

Regla Castillo, idem, \$3; Braulio Villacampa, \$10; Juan P. Ríos, daño, \$2; Antonio González, idem, abs.; Eusebio Méndez, idem, abs.; Rafael Colillo, insultos y amenazas, abs.; José Hernández, idem, abs.; Hector Pélaz, idem, abs.

TRCER DISTRITO

Delitos

Nemesia Calvo, resistencia, 31 días; José de G. Tráspalacios, estafa, abs.; José Sánchez, estafa, abs.; Aniceto Álvarez, hurto, abs.

Faltas

Enrique Fernández, vejación, abs.; Adela Campillo, idem, abs.; Pascasio Fernández, riña y lesiones, \$5; Manuel Quintel, idem, \$10; Adolfo Maya, maltrato de obras, \$2; Justa Martínez, escándalo, \$1; Julio Risina, riña y lesiones, \$5; Pedro M. Vivanco, idem, \$5; Jesús Galloso, lesiones, \$5; Arturo Amer, infracción, \$2; Modesto Novoa, escándalo y faltas, abs.; Alfredo Machado, idem, \$3; Francisco Castillo, idem, abs.; Julian Galfau,

idem, abs.; José Amel, amenazas abs.; Luis Alonso, desobediencia, \$1; Joaquín Valle, escándalo, \$2; Antonio Martínez, escándalo y faltas, \$3; Francisco Villar, daño, abs.; José Palacios, escándalo y lesiones, \$3; Jesús Gómez, idem, \$3; José María Pérez, daño, abs.; Joaquín Lido, idem, abs.; Rafael Domínguez, daño, \$1; Bernabé Vardas insulto y vejación, abs.

UNA PREGUNTA

Se ha acercado a nosotros el joven Francisco Chappotin, para exponernos un hecho ocurrido en la noche del jueves, con motivo de unas diligencias judiciales urgentes que tuvo necesidad de practicar.

Refiere nuestro comunicante que al dirigirse al Juzgado de Guardia en la noche de dicho día, en unión de otras dos personas para solicitar les fuera entregado el cadáver de una señora que había fallecido en el Hospital Número 1, el Juez de guardia no se encontraba en el local, por lo que tuvieron que permanecer en dicho lugar hasta la una de la madrugada—cinco horas—y, al llegar el juez, fueron informados de que no podía acceder a tal solicitud por no ser de la competencia de ese Juzgado.

Esta respuesta no les pudo ser dada por el escribano con quien antes habían hablado?

Esta es la pregunta que nos hace nuestro comunicante; y en caso de que el escribano lo sepa ¿por qué se tiene a las personas demoradas en el banco... de la paciencia?

Ni tanto ni de ello

RENACE EL ABSOLUTISMO

Hace días que por orden del señor Presidente de la República, se ha prohibido a los fotógrafos de la prensa habanera, sacar fotografías dentro del Palacio Presidencial, de los ministros extranjeros y demás personas que acuden a la citada casa, dignas de tal honor.

En tal virtud, los fotógrafos convinieron en hacer sus "disparos" desde la acera de enfrente, o sea en la calle.

Enterados por tanto de que ayer sería presentado al General Menocal, como ocurrió, el Presidente del Tribunal Supremo de la República Dominicana, señor Federico Enriquez y Carvajal, por el Encargado de Negocios de su país, don Gustavo Díaz, los fotógrafos de los periódicos "Actualidades" y "La Discusión", decididos a obtener su información gráfica, prepararon sus aparatos previo el consentimiento de las distinguidas personas ya mencionadas, pero en ese instante el sargento Foreade, de la policía nacional, cumpliendo instrucciones del teniente del propio cuerpo, señor Núñez, se colocó delante de los lentes, impidiendo que los obreros de la prensa cumplieren con su deber.

Lo más raro del caso fué que el teniente Núñez, se dirigió en voz alta al señor Enriquez Vázquez, para decirle: "Vuélvase usted de espalda, que lo van a retratar".

La advertencia hecha por el teniente nos consta fué reprobada, por aquellos señores, siendo condenado el acto de un modo enérgico por cuantas personas lo presenciaron.

El caso de que damos cuenta ocurrió ayer a las doce en punto, hora en que se hallaba en prensa nuestra edición anterior.

Después de lo expuesto, nuestro título está justificado.

No tanto ni de ello.

Los procesados de ayer

Por los Juzgados de Instrucción de esta capital fueron procesados ayer: Felipe Cordero (a) "El Loquito", por disparo y lesiones, con fianza de \$200.

Constantino Casado, por lesiones, con fianza de \$1,000.

Y Luis Santos León, por estafa, con fianza de \$300.

Se Ve Que Son Superiores

Evitan la presión sobre sus callos á la vez que los ablandan

Cuando duelen los callos el primer deseo es que cese ese sufrimiento. Los Parches "GALLO" hacen eso. Entonces se deben exterminar los callos. Esto se obtendrá en 48 HORAS usando los Parches "GALLO." El medio mas seguro de no padecer.

Cortarse los callos, es muy peligroso. Se sabe por experiencia, mientras mas se cortan los callos mas duros crecen, requieren curas diarias y el alivio es insignificante.

Usando los Parches "GALLO" no hay peligros, molestias ni cuidados, se obtiene alivio instantaneo, gran comodidad limpieza y eficacia, pues se acaba el callo.

Parches "GALLO" Para Callos

(Tambien para Juanetes)

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

Pidan muestras gratis

BAUER & BLACK, 25th and Dearborn Streets, Chicago, E. U. A., Departamento A.

Unicos fabricantes de las curaciones quirúrgicas perfectas. Examine nuestros Algodones, Parches, Gasa, pruebe los Inhaladores de Mentol "Ford's", Suspensorios O-P-C, etc., etc.



Fíjese usted en la MARCA: OSRAM el quiere la lámpara nueva IRROMPIBLE que da un 75% de economía VERDADERA DE VENTA EN TODAS PARTES DE LA HABANA.

PARA que los enfermos no sean sorprendidos por las imitaciones fraudulentas se reproduce INTEGRAL la etiqueta que está registrada como marca en la Secretaría de Agricultura a favor del Dr. González

LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL.

Preparado por el Dr. González.

En La Botica de SAN JOSE, HABANA 112, HABANA.

El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día.

Cura eficazmente las enfermedades del pecho, de la piel y de los organos urinarios.

El Licor de Brea se vende en todas las Boticas acreditadas de las Islas de Cuba y Puerto Rico y de la República de Méjico.

AL POR MAYOR SE VENDE

EN LA BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE LA HABANA N. 112.

Apartado 331, HABANA, CUBA.

C 3324

1 Obra

GONORREA EN HOMBRE O MUJER

Curación rápida y garantizada con las

CAPSULAS GARDANO

JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

Se espere infaliblemente en dos horas con el

TENIA TENIFUGO -- GARDANO

SE GARANTIZA EL RESULTADO BELASCOAIN 117 y BUENAS FARMACIAS y DROGUERIAS

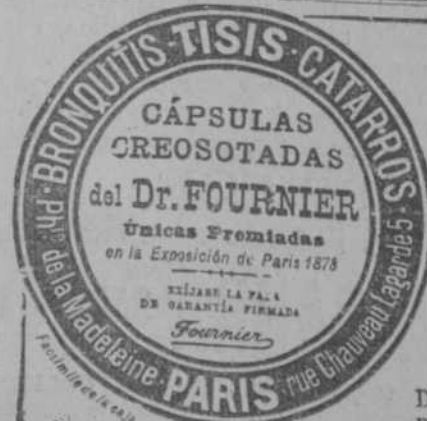
EQUIPAJES

"EL MODELO DE PARIS"

HABANA NUM. 116 TELEFONO A-3330.

LUIS MORERA

GRAN fabrica de baules, maletas y maletines neceseres.—Antes de comprar su equipaje vea el gran surtido que presenta esta fabrica, los precios son 50% mas barato que ninguna en otra casa.



BRONQUITIS TOSIS CATARROS

y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER

Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

DEPOSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

El Congreso de Derecho

La Ley del Divorcio

Madrid, 3.

La sesión de hoy del Congreso de Derecho Internacional, celebrada en la Real Academia de Jurisprudencia, resultó interesantísima.

Como en los días anteriores fué su presidente el ilustre ex ministro de Estado señor García Prieto.

La sesión comenzó dándose cuenta del acta de la última, en la que trató el Derecho Internacional público, muy especialmente lo que se relaciona con la América latina; aguas territoriales, extradición, aviación y transportes.

A continuación leyó una comunicación del Jefe Superior de Palacio, Sr. Mayordomo Mayor de Su Majestad, Sr. Marqués de la Torre, participando que el Rey don Alfonso se complace en recibir mañana a los congresistas.

La lectura de esta comunicación se recibió con estruendosos aplausos y efusivas aclamaciones al monarca.

Seguidamente el Congreso pasó a ocuparse del Derecho Internacional privado, examinando y discutiendo las leyes mercantiles, las marítimas y de jurisprudencia y algunas im-

portantes cuestiones generales, entre ellas la de jurisdicción en materia de divorcio.

El delegado de Italia pidió que la ley del divorcio, vigente en la mayoría de las naciones, se haga universal, y que sus sentencias surtan efecto en todos los países del mundo.

El delegado de Inglaterra, adhiriéndose a esta moción, propuso que se aumenten las causas justificativas de divorcio, incluyéndose las de embriaguez, locura, y abandono.

Los delegados españoles señores don Gabriel Rodríguez y Márquez de Olivares, intervinieron para expresar, en nombre de España, la imposibilidad de adherirse a tales deseos en cuanto al divorcio se refiere, por ser ésta una nación católica que, hasta ahora, no aceptó en modo alguno la ley de divorcio.

El delegado italiano retiró su proposición.

Y suspendióse el acto.

A la sesión de hoy asistieron, entre otros reputados juristas extranjeros, muchos americanos.

Preparábase estas en honor a los congresistas.

Explosión de un mortero

Un muerto y seis heridos

Barcelona, 3.

En una función de fuegos artificiales celebrada hoy en la Barceloneta, hizo explosión un mortero, matando al profesor delineante señor Bousquet.

Seis expectadores más resultaron gravemente heridos.

El pánico fué enorme entre la concurrencia, siendo muchas las señoras que sufrieron síncope.

España e Italia

Constitución de un comité

Madrid, 3.

Trabábase activamente para constituir el acordado Comité hispano-italiano de Madrid, correspondiendo al que, con fecha 6 de Junio, se constituyó en Roma.

Cuéntase con la entusiasta adhesión de gran número de artistas, políticos, literatos y comerciantes.

La escuadra en Cartagena

Aclamaciones entusiásticas

Ho fondeado en este puerto el nuevo acorazado "España," que se unió al resto de la escuadra, constituido por los cruceros "Carlos V," "Princesa de Asturias," "Extremadura" y "Cataluña," y los torpederos "Audaz" y "Proserpina."

Aquí rendirán honores al Presidente Poincaré en su próxima visita.

Una inmensa muchedumbre recibió el "España" con entusiásticas aclamaciones.

El Congreso Agrario Nacional

LA SESION INAUGURAL

Habla Rafael Gasset

Zaragoza, 3.

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado hoy la inauguración del Congreso Agrario Nacional, reunido, principalmente, para tratar sobre el problema de los riegos en Aragón.

La sesión inaugural resultó brillantísima, tanto por el número como por la calidad de los señores que a ella asistieron.

Actuó como presidente del Congreso el señor Jordana.

Este pronunció un elocuente discurso de apertura.

Seguidamente el ilustre hacendado don Francisco Marín Bertrán de Lis, Marqués de la Frontera y don Andrés Jiménez, Rector de la Universidad zaragozana, dedicaron efusivos saludos al ministro de Fomento, don Rafael Gasset, presente en el acto, elogián-

dole su entusiasta labor en favor del más brillante porvenir económico de España.

A continuación, levantóse el señor Gasset, cuya presencia fué recibida con una calurosa salva de aplausos.

Dijo el ministro que ha llegado la hora de que el Estado, sin demora alguna, se preocupe y se ocupe de la reconstitución de las fuerzas vivas nacionales.

Entonces el señor Gasset un vibrante himno a la política hidráulica.

—A pesar de las amarguras que esto me cuesta—agregó—no cesaré en mi empeño de desarrollarla y de enlucirla.

Terminó su discurso declarando inaugurado el Congreso; en nombre del Rey, "primer agricultor de España."

Una unánime aclamación ahogó sus últimas palabras.

EL CRIMEN DE LA FINCA PINA

Camagüey, Octubre 3 de 1913.

A las 7.10 p. m.

Esta mañana celebróse la décima sesión del juicio oral por el crimen de la finca Pina.

Continúa declarando el Capitán Retenido, don Escalante, quien manifiesta que las fuerzas a las órdenes de Alvarez eran en su mayor parte personas que solís. Que el aliado de Alvarez, don Romualdo Mesa, cuyo asesinato ha denunciado recientemente el mismo Alvarez, y Clemente López, guarda a las órdenes de Alvarez, debían haber cometido ese crimen.

Estas manifestaciones dan un nuevo aspecto a los sucesos y el fiscal las hizo consignar en acta.

Conoce la exigencia de una fuerte suma de dinero por parte de Elicer Alvarez, al señor Joaquín Fraxedas, dueño de la finca Pina; este hecho se

viene insinuando con anterioridad.

La petición fué hecha bajo amenazas de acusar al hermano de D. Joaquín, procesado en esta causa.

Celebróse un careo entre Alvarez y Escalante, respecto a cuál de los dos detuvo a Cabo Vila; resultando Escalante, a pesar de que Alvarez trató de mantener sus anteriores manifestaciones.

La próxima sesión se celebrará mañana por la tarde, y declarará el teniente Coronel Ibrahim Consuegra, a quien han hecho tan graves acusaciones los oficiales retirados Arteaga y Alvarez.

El capitán Alvarez quiere mantener en esta ciudad un estado de opinión contrario a los procesados, lo cual no consigue por imponerse la verdad.

Especial.

Lo del dragado

(Viene de la primera plana)

Presidencial número 522, de 4 de Agosto del corriente año, es una resolución administrativa de carácter particular y, por tanto, no contentiendo ninguna disposición general capaz de servir de fundamento a decisiones administrativas no es posible decir que se ha aplicado en la de la Secretaría de Obras Públicas, también recurrida, que ha dado ocasión al presente recurso; porque como en la citada sentencia no se expresa las decisiones de la Administración que tienen por objeto cumplir resoluciones particulares de mera diligencia de ejecución y en ellas no se aplica—en el sentido de la Ley de 31 de Marzo de 1903 de serries de base o fundamento—sino se cumple la resolución a que se refieren, la cual no puede en tales casos ser materia propia del recurso establecido y regulado por dicha Ley.

Considerando: que en el presente no ha recurrido directamente contra el Decreto particular de 4 de Agosto último como, en su caso, pudo hacerse de acuerdo con la Ley y las doctrinas establecidas por este Tribunal, sino en el concepto de haber sido aplicado en la decisión recurrida de la Secretaría de Obras Públicas, y como en esta, según se deja expuesto, no fué aplicado, falta al recurso, respecto de dicho Decreto, el requisito esencial de admisibilidad exigido por el artículo octavo de la Ley de 31 de Marzo de 1903 y por tanto procede en virtud de esa razón capital declararlo mal admitido según ha solicitado el Ministerio Fiscal de acuerdo con el artículo 16 de la citada Ley de 1903.

Considerando: en cuanto a la taparada recurrida decisión u orden de la Secretaría de Obras Públicas, de fecha 9 de Agosto último, que en el recurso no se alega ninguna infracción de la Constitución cometida al dictarse dicha orden o decisión, sino que lo que se sostiene en su inconstitucionalidad por tener este defecto el dictado, que el recurrente estima aplicable a la misma y como tal alega, no constituye una cuestión de inconstitucionalidad siendo, como es, tan sólo la petición natural deducible en un recurso o para que se revoque un acto en su efecto la resolución recurrida en razón de la ineficacia de los fundamentos en que descansa, no existe ninguna relación a la repetida Orden nin-

guna controversia concreta sobre su propia inconstitucionalidad y nada puede decidirse a ese respecto, por lo que el recurso, en cuanto a ella, también, de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio Fiscal, debe declararse mal admitido.

Considerando: que a juicio de este Tribunal el recurrente no ha procedido con temeridad ni mala fe ni existen razones de otro orden que justifiquen una condena de costas.

Fallamos: que debemos declarar y declaramos mal admitido el presente recurso de inconstitucionalidad, sin especial condenación de costas. Notifíquese a las partes esta sentencia y comuníquese al Secretario de Obras Públicas dentro del plazo de tres días y dentro del de diez publíquese en la "Gaceta Oficial", librándose al efecto las copias y comunicaciones necesarias.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Antonio Pichardo.—Octavio Giberga.—José Cabarrocas Horta.—Angel C. Betancourt.—José V. Tapia.—Arturo Hevia.—Juan Gutiérrez Quiros.—Francisco E. de la Torre.—Evaristo G. Avellanal.

Incitando a la sedición

TRES OBREROS DETENIDOS

Anoche se celebraba en el Parque de Colón un mitin "Pro Vázquez".

El obrero Miguel López Lozano, natural de Cuba, vecino de San Salvador número 25 1/2, en el Cerro, hacía uso de la palabra.

Este sujeto, demasiado fogoso, manifestó que la policía y la guardia rural asesinaban a los obreros e incitaba al pueblo a que se rebelase contra las fuerzas armadas por sus crímenes.

El Presidente de la Comisión Organizadora, Alfredo Casanueva, español y vecino de Lamparilla número 84, y el ciudadano Serafín Cooper, de Egidio número 2, bajos, alertaban también al pueblo para la rebelión.

El capitán Bombalier, de la Cuarta Estación de policía, en unión del sargento Enrique Alfonso y de los vigilantes números 711, Eduardo Hernández, y 893, José Robles, procedió a detener a los sediciosos.

Hasta aquí el acta de la policía.

Los obreros Lozano, Casanueva y Cooper, ante el Juez de Guardia, negaron los cargos que se les hacían.

Dicen ellos que sólo hicieron referencia del caso del obrero Evaristo Vázquez, en Ciego de Avila, y de otros obreros maltratados por la rural en distintos puntos de la isla.

Fallecimiento del señor Aranguiz

DUELO EN CABAIGUAN.—REPOSICION DE EMPLEADOS.

Guayos, 3.

En Cabaiguan continúa en el mismo estado la huelga de carretoneros.

Ayer falleció violentamente en aquella localidad el digno administrador de correos y telégrafos, don Eusebio Aranguiz.

El pueblo acudió en masa al domicilio del que fué probo empleado, para testimoniar su duelo.

El difunto deja ocho hijos.

Hoy se hizo cargo de aquella oficina el inspector señor Palacios.

Es digna de toda clase de encomios la digna actitud del comerciante de Cabaiguan, señor Publillones, elevando una instancia al Director de Comunicaciones para resolver, en nombre del hijo mayor del desaparecido, Simón Aranguiz, la situación de la familia.

Con la muerte del señor Aranguiz no se ha interrumpido el servicio telegráfico de Cabaiguan debido a que Guayos valiéndose del telégrafo de la empresa de ferrocarriles y utilizando como mensajero a un hijo del difunto, ha cursado a esa capital el servicio del importante comercio de Cabaiguan.

Han tomado posesión de sus cargos el nuevo Jefe de Correos y telégrafos de Placetas, don José Rey, y el telegrafista, don Felipe Collado, que habían sido suspendidos injustamente.

El Corresponsal.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 758.57. Habana, 759.00. Matanzas, 759.48. Isabela, del momento 758.59. Songo, 760.00.

Temperaturas: Pinar, del momento, 25'2, máx. 33'0, mín. 22'6. Habana, del momento 26'0, máx. 29'0, mín. 24'9. Matanzas, del momento 23'6, máx. 32'6 mín. 20'5. Isabela, del momento 25'0, máx. 33'0, mín. 24'0.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 5. 0. Habana, S. flojo. Matanzas, SW. id. Isabela, S. flojo. id. Songo, calma.

Estado del cielo: Pinar, Habana, Matanzas, é Isabela, despejado; Songo, cubierto: Ayer llovió en Minas y Jiguani.

POR LAS OFICINAS Secretaría de Obras Públicas

OBRAS EN EL INSTITUTO

Dentro de algunos días darán comienzo en el local que ocupa el Instituto de 2a. enseñanza de esta capital, varias reformas que hay proyectadas.

SUBASTA CONCEDIDA

A los señores Balbín y Valle se les ha concedido la subasta para el suministro de carbón de piedra destinada al acueducto de Santa Clara.

NO MAS COCHES

Cumpliendo lo ordenado por Decreto Presidencial, le han sido quitados los coches que usaban el Pagador Central de Obras Públicas y el Ingeniero de Construcciones Civiles.

COMERCIANTE QUE SE QUEJAN

Una comisión de Almacenistas de esta Capital se entrevistó ayer tarde con el Coronel Villalón para quejarse una vez más de las pérdidas que sufren debido al mal estado en que se encuentran las calles.

También dichos señores comunicaron al Secretario de Obras Públicas que de un momento a otro puede originarse un serio conflicto, pues los dueños de carros y los almacenistas que los poseen están dispuestos a retirarlos de la circulación, paralizándose con dicho motivo el transporte de mercancías con lo cual se irrogará al país grandes pérdidas.

Secretaría de Estado

UN PROYECTO

El señor Alberto Izquierdo, Encargado de Negocios de Cuba en Roma, ha remitido a la Secretaría de Estado, un proyecto de bases para la fundación de un Centro Ibero Americano de Cultura Artística en aquella capital.

La iniciativa de ese proyecto es de la Embajada de España en Roma.

La Secretaría de Estado ha remitido el proyecto a la de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Secretaría de Instrucción Pública

¡YA ERA HORA!

Ayer dieron comienzo en la Secretaría de Obras Públicas varios trabajos de reparación en el local que actualmente ocupa.

Serán colocadas algunas vigas de hierro para sostenimiento del techo, cubriéndose éste de "cielo raso".

Municipio VETOS DEL ALCALDE

Ha sido vetado por el Alcalde el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se eximia del pago de arbitrios municipales, siempre que no se cobrara el pasaje, a los vehículos que destinan los dueños de baños de mar al transporte de bañistas.

También ha sido vetado el acuerdo relativo a socorrer con doscientos pesos a la familia Chávez, residente en la calle del A gnilla, que se encuentra en la miseria.

Asimismo ha sido vetado el acuerdo por el cual se destinaba un crédito también de 200 pesos a socorrer a los emigrados cubanos en Cayo Hueso, que por falta de trabajo atraviesan una situación muy aflictiva.

UNA SOLICITUD

El Alcalde ha enviado al Ayuntamiento, recomendándola favorablemente, una instancia del señor Máximo Gómez Toro, hijo del Generalísimo de la Guerra de Independencia, pidiendo que la Corporación Municipal se encargue de la educación de sus tres hijos, Candita, Máximo y Rafael.

Dice el Alcalde en su escrito que todo cuanto haga el Ayuntamiento en beneficio de la familia del Generalísimo Gómez, resultará poco, comparado con los méritos y servicios prestados por este a la patria.

Ni cansancio ni tristeza en tu vida sentirás, si fumaras con entereza cigarros de Partagás.

LOS SUCEOS

UNA ACLARACION

El señor Adolfo Cabello, se ha acercado a nosotros para manifestarnos que el número de su domicilio en la Calzada de la Reina, es 69 en vez de 9, y que el nombre de la persona a cuyo nombre hizo la denuncia, es Juan Sordé Biscamps, vecino de Reina 32, en vez de Juan Sandí Ducampsi, de Reina 39, como equivocadamente aparece en el parte de la Policía Secreta.

Queda complacido nuestro visitante.

SENSIBLE ATERCADO

En la tarde de ayer acausó ante la Secreta, el señor Juan Rivero Azpiré, redactor del semanario "Crónica de Asturias", a un señor apellidado García Bristo, que es quipoedista del "Centro Asturiano", de haberse presentado en la redacción del periódico a que pertenece, situada en Empedrado 30, por Aguiar, preguntando que si en un artículo titulado "Mariposeros", publicado en la última edición, se aludía a él.

Con este motivo tuvieron un altercado de gritos y amenazas.

De este caso tuvo conocimiento la Policía Secreta.

SIN PLUMAS Y CACAREANDO

Ayer tarde conducía un carreton con objetos destinados a Ramón C. Pinedas, domiciliado en Manrique 7, Ramón Díaz y Díaz, vecino de la calle 6 esquina a 27.

Cuando más entretenido estaba le llevaron del vehículo una caja que contenía plumas de fantasía de colores.

Díaz aprecia las plumas en \$50.

ACLARACION

El señor Domingo Tejera dueño de la fábrica de gofio "La Lucha", nos ruega que hagamos constar que él no ha sido denunciado como erráneamente apareció en un suelto de Policía.

El señor Tejera ha sido el denunciado en el caso a que aludimos, y ha retirado la denuncia en vista de un arreglo que tuvo con el denunciado.

ROBO FRUSTRADO

Al llegar ayer a su domicilio, sito en la posada calle de Dragones núm. 14, el ciudadano Francisco Martínez Soto, vió que un sujeto nombrado Francisco Varona Valdés, salía de su habitación con un bulto de ropas.

El ladrón al notar la presencia de Martínez, dejó el bulto en el suelo y emprendió la fuga, no pudiendo ser detenido.

POR ESTAFA

Luis Mont y Pons, que estaba acusado por Francisco García Monte, vecino de Monte 187, de la estafa de 120 pesos, fué detenido ayer por el agente de la Judicial señor Aragón.

OBJETOS OCUPADOS

En el establecimiento denominado "El Número 13," sito en Prado 109, fueron ocupados ayer por el detective Pernas, parte de los objetos hurtados a Ramón Couvin, comerciante establecido en los bajos de Payret.

SOLICITA QUE SE COMUNIQUE ESTE EXTREMO A LA AUDIENCIA DE SANTA CLARA PARA QUE SE PROCEDA A DARLE LIBERTAD.

"MANTOBRAS" DE UN CAMARERO

La policía del Puerto se constituyó anoche abordo del vapor francés "Espagne" por haber tenido noticias de que varios individuos que viajaban como pasajeros en el referido vapor habían sido estafados.

Presentes los individuos que dijeron llamarse José Bonza Suesias, Segundo Rodríguez y Victoriano Rodríguez, manifestaron que el camarero nombrado Augusto Barranquer, natural de Francia y de 25 años de edad les había estafado, un peso plata a cada uno con la promesa de dejarlos desembarcar en este puerto.

Agregaron éstos que al igual que con ellos se ha hecho con otros pasajeros.

El acusado negó los cargos que se le hicieron.

SUICIDIO FRUSTRADO

El doctor Emilio Rousseau, asistió ayer en la Casa-Quinta Cerro 440.12, de síntomas de intoxicación grave, a la mestiza María Hernández Cairo, natural de Rancho Veloz, de 24 años de edad y vecina de Estévez 8.

Refirió María, que trató de quitarse la vida tomando fósforo industrial disuelto en agua, por estar enferma desde hace tiempo.

LA ALARMA DE ANOCHE

Próximamente a las ocho de la noche de ayer, ocurrió un principio de incendio en la casa calle de Amistad número 12, residencia del señor Manuel Estévez Martos.

Manifestó el señor Estévez a la policía que el fuego tuvo ocasión al caerse sobre unas pajas un tabuco encendido que se hallaba en la baranda de la escalera.

El material de incendio no tuvo necesidad de funcionar.

No hubo que lamentar pérdida alguna.

MEMORIAS LESIONADO

El menor Alberto Rodríguez y Morales, de 11 años de edad y vecino de Espada 45, fué asistido anoche en el 2º Centro de Socorros por el doctor Izquierdo, de lesiones graves en la cabeza y en la boca.

Dicho menor fué lesionado por otros menores que le tiraron piedras, jugando en la calle de San José, esquina a Aramburo.

INFRACCION POSTAL

Benito Vila Bazolo, vecino de Mercaderes 2, acusó anoche en la estación de policía a Benjamín Sierra, encargado de la casa e nque él reside, de haberse apropiado de dos cartas que le remitieron desde España.

Este último dice que las cartas de referencia se las sustrajeron de un buzón de su domicilio donde las había guardado para entregarlas a Vila.

El Juez de Guardia conoció del caso.

UN VIGILANTE DENUNCIADO

Ante el señor Juez de Guardia, denunció anoche Marino Corrales y Péláez, natural de España, de 23 años de edad y propietario de la bodega establecida en Príncipe 19, que un vigilante de policía cuyo número ignora, penetró anoche en su casa diciéndole que lo dejaba incurso en multa por despachar después de las 3 p. m. y al hacersele saber él, Corrales, que allí no se había despachado a nadie, que solamente un mar bante de la casa estaba haciendo la liquidación de los efectos tomados durante el día, el vigilante comenzó a profetizar frases groseras no atendiendo razones de ningún género.

Estima Corrales, que el referido agente del orden ha cometido un delito de atentado de morada.

El Juez de Guardia dió las oportunas órdenes para la investigación del caso.

Del Juzgado de Guardia

DETENCION IMPROCEDENTE

En la noche de ayer, presentó un escrito al señor Juez de Guardia, el ciudadano Teodoro Maza Sierra, en el que dice que según pudo enterarse su arresto efectuado por un agente de la Policía Secreta, se debía a que no se había presentado en la Audiencia de Santa Clara por estar procesado con la obligación apudata.

Agregó Maza, que estima su detención como un error pues él se presenta periódicamente en el Juzgado de Cruces por ser el lugar donde se radica la causa, y



CAMISAS "ARROW" LAS MEJORES. PÍDASELAS AL COMERCIANTE

Para el Hogar

La colección "Morgan"

El multimillonario americano, Mr. Pierpont Morgan, recientemente fallecido, ha dejado al Museo Metropolitano gran parte de sus admirables colecciones, entre otras la de cerámica oriental, reputada como una de las más importantes de su clase en existencia.

Mr. Morgan, a más de ser el primer financiero de su época, era un "connoisseur" en materias de arte de reputación mundial, y como su fabulosa fortuna le permitía satisfacer a sus gustos refinados pudo hacer el papel de Mecenas y reunir en su casa un conjunto de tesoros artísticos sólo comparable con los de los reyes.

Sus herederos han consentido en exponer al público la colección de cuadros que adornó la galería de pinturas de su suntuosa mansión de Londres.

Están, en calida de préstamo, en el Museo Metropolitano, y allí hemos podido contemplarlos en estos últimos días.

No es muy numerosa esta colección: consta de veintinueve cuadros, pero cada uno es una purísima joya que haría el orgullo de cualquier Museo Nacional.

Figura en primer término el gran Colonna de Rafael, o sea la Virgen de San Antonio, pintada por el divino Sanzio para el convento de San Antonio en Padua; más tarde fué propiedad de la nobilísima familia romana de Colonna en cuya posesión permaneció hasta 1802 cuando pasó a manos de Francisco I de Ambrosio. Cuando perdió el trono su descendiente, Francisco II en 1860, el cuadro fué llevado a España. Pasó a París, donde fué expuesto en el Louvre, pero con motivo de la guerra franco-prusiana no efectuó su compra el gobierno francés y su dueño lo dejó temporalmente en el Museo de South Kensington de Londres y fué adquirido finalmente a un precio asombroso, por Mr. Morgan.

Los peritos aseguran que es el cuadro más valioso que jamás se ha traído a América; y, en efecto, es un raro privilegio poder contemplar en el Nuevo Mundo una obra de esas que hay que atravesar el Atlántico para ver.

El gran Velázquez está representado por su imponderable retrato de la Infanta María Teresa de Austria, a la edad de diez u once años, cuyo equivalente artístico solo se halla en el Museo del Prado de Madrid.

Pedro Pablo Rubens tiene allí dos lienzos característicos; Anna de Austria, joven—la hija de Felipe III, que fué esposa de Luis XIII y madre de Luis XIV de Francia, y el retrato del hermano de esta, el Infante-Cardenal Fernando. Obras maestras, son ambas.

Van Dick figura en la colección con su famoso cuadro del Earl y Warwick, tan conocido por las reproducciones y con un gran retrato de una dama joven con su hijita. Los dos están pintados en su estilo más feliz.

No podía faltar la firma de Rembrandt y está, en un magnífico lienzo, donde se destaca la austera figura del holandés, Nicolás Ruis, cuya vera efigie seguirá manteniendo vivo su nombre para la posteridad, gracias al arte del excelso artista.

El mejor conocido de cuantos paisajes ha pintado Habbema, "El Molino," está allí—maravilla de realismo y de idealidad, y está allí también una "Escena en el Rio Hour" de John Constable, de ese pintor originalísimo, que, desdeñado en Inglaterra, expuso sus cuadros en París, donde encontró el apoyo entusiasta de un grupo de pintores jóvenes que vieron en la obra del paisajista inglés una revelación. Siguiendo por la senda indicada, el sentimiento hondo y poético de la natura-

leza "per se," se inició poco después en Francia la inmortal labor de la escuela de Barbizón, gloria de la pintura del siglo XIX. Todos conceden hoy que el verdadero padre del movimiento fué Constable.

No quiero enumerar todos los cuadros de la colección, con ser pocos y notabilísimos; pero sí tengo que mencionar los magistrales lienzos de los retratistas ingleses del siglo XVIII. Hay varios de Gainsborough que bastarían en sí para sellar como superiorísima la exposición, entre estos el universalmente admirado retrato de la bella Duquesa de Devonshire, maravilla de gracia y de factura.

También están en el grupo inglés varios Reynolds (la Duquesa de Gloucester y Lady Delmé) de Romney (Lady Broughton) y de Raeburn (Lady Maitland y Miss Bell).

Laurence está representado por una de sus más célebres obras: el retrato de Miss Farren, la seductora artista que más tarde fué Condesa de Derby. Este cuadro aseguró la reputación del pintor Lawrence y se estima como una de las joyas de la colección.

Un esplendoroso Turner, una de esas escenas fantásticas venecianas que él gustaba de pintar, figura en primer término y llama la atención al entrar.

Como se ve, todos los cuadros son magistrales y viejos, siendo Constable el único pintor del pasado siglo, y eso muy al principio; los demás son anteriores.

Pero en el centro del salón está un retrato reciente de Mr. Pierpont Morgan, cuyos ojos lo miran a uno con una intensidad tremenda, cuyo fuerte semblante anuncia el hombre hecho para mandar. La boca denuncia una firmeza de tirano, con ciertas líneas delicadas de temperamento sensible: el hombre, ciertamente, es excepcional, pero lo es también la mano que supo imprimir esa figura en el lienzo de modo tan extraordinario. "Es un Sargent, pensé, pero pudiera ser un Fortuny, aunque eso es imposible, si es reciente." No hay que negar allí la influencia española: se ve que quien lo pintó ha estudiado profundamente a Velázquez: de todos modos es un maestro. Me acerqué a ver la firma. Hacer un efecto semejante rodeado de los gigantes del arte, no es pequeño triunfo.

Cuando leí el nombre del autor, sentí un verdadero momento de orgullo: era el de Vaca-Flor, el pintor peruano.

Mr. Morgan supo lo que hacía cuando encargó ese retrato.

El arte hispano-americano está de plácemes; bien se ve por los trazos que aquel pintor tenía sangre de conquistadores.

BLANCHE Z. DE BARALT.
New York, Septiembre 24 de 1913.



JUVENIL

El príncipe mío partióse a la guerra, allados sus labios, miróme al marchar... Temblé por su vida, temblé por mi vida, temiendo que, acaso, no pueda tornar.

Si a verle no vuelvo, mis ojos se cierran cegados, y escondo su imagen mi amor; para más tenerla, que ya guarde en sombras la clara mirada de mi trovador.

Su regia armadura, su lanza, tenían, al sol de la tarde, remansos de luz; en el férreo cinto prendióse mis rosas, y en su níveo manto sangraba una cruz.

Partióse volviendo la triste cabeza, y desde mi torre mirélo partir... Adusto mi padre, cerróme en mi estancia; temieron mis dueñas que yo iba a morir...

Y en sombras quedóse mi fiero castillo, cerradas poternas y puentes están, los cuerpos se alejan, las almas se buscan, y halladas, y unidas, amán dose van.

Sin ver el camino, yo sigo a mi amado; lo busco en la ausencia y es paz mi dolor; no está, mas lo tengo; no está, mas es mío, porque hace milagros de ausencia el amor.

Si nunca volviera traedme su espada; mi torre, mi lecho, que ven ga a guardar; y si darne esposo mi padre quisiera, con ella mi pecho podéis traspasar.

Mi sangre de ofrenda, la cubra, la bese; la guarde mi tumba, guardándome a mí; doncella que pierde su amor en la guerra, con su espada sea desposada así.

Pero si tornara mi buen caballero, dejadme a su encuentro dichosa marchar, diréle un secreto que es dulce, callado, pero que más dulce será confesar.

Que sobre su pecho se rinda mi frente, tornandome temura su ardor varonil, y por las mis trenzas resbalen sus manos, en una caricia callada y sutil.

Demanden mis brazos, buscando los suyos, consuelos, amparo, casión, pasión, y cierran mis ojos sus labios, en tanto desposase al mío su fiel corazón.

El príncipe amado partióse a la guerra, la tarde moría y hundióse en su luz... en el férreo cinto prendióse mis rosas, y en manto níveo sangraba una cruz.

SOFIA CASANOVA.

Correo de la Mujer

Consultorio

Guajira.—Pero muy ingenua y amable, le agrego yo, señorita, sin miedo a equivocarme.

1a.—Dede ponerle encajes catalanes: son prácticos, muy bonitos y tendrá juego de cama para bastante tiempo.

2a.—La Crema Real de Lee-Pevre blanquea y embellece el cutis, debe usarse del siguiente modo: antes de acostarse, lávese la cara con agua bien tibia, usando almendra molida en vez de jabón; pásese en seguida un paño fino por el rostro, empapado en la crema, dejando que se seque sobre la piel. Yo encuentro ésta mucho mejor que la que usted me indicia.

¡Cuánto me halaga y enorgullece su última pregunta! Tiene usted razón al decirme que soy la "confidante desconocida, la consejera que disipa sus dudas"; ese es mi gran empeño, complacerlas siempre, pero guardando también el incógnito más absoluto.

Una desgraciada.—La fetidez del aliento proviene generalmente, cuando no es del estómago, de las muelas y dientes careados. Arreglados éstos o extraídos, desaparece el mal olor. De todos modos le recomiendo esta receta muy eficaz:

"Acido tímico"; 1 gramo.
Alcohol puro; 4 gramos.
Agua; 4 kilogramos.
Clorato de sosa; 2 gramos.

Puede hacer buchadas tres o cuatro veces al día.

Leonor Y.—No debe nunca comprimir las espinillas con los dedos; la comprensión las irrita y sostiene la afección cutánea; debe limitarse a lavarlas con una solución concentrada de bicarbonato de sosa en agua caliente, hasta que desaparezcan; después puede darse aplicaciones de agua y alcohol.

Rosa Thé.—Su mal tiene muy fácil remedio. Después del baño, póngase con una motita, una pequeña cantidad de polvo de Thnaltaga, y en seguida notará su buen efecto.

2a.—Le diré con franqueza que des-

conozco en absoluto el remedio que me indica.

Aviadora.—La receta a que usted refiere, y que yo recomiendo al Consultorio, es del doctor Moisés, muy eficaz; no me explico por qué ja en el pelo, esa aspeze; pero todas las tinturas, lo ponen muy y quebradizo.

Muy delgada.—No debe apretarse mucho por haber bajado en cuatro o cinco libras: está probado el cuerpo experimenta esas variaciones las variaciones de peso que el cuerpo sufre en el curso del año, durante veinte años consecutivos.

Esas observaciones las ha hechas en los presos de un correaje que contenía más de cuatro mil individuos; los resultados han sido excelentes, puesto que las personas que estaban sujetas al mismo régimen de vida, trabajo, alimentación y ejercicio del sueño.

Ojos negros... y bonitos.
Creo, como usted, que son uno de los atractivos mayores de la mujer, sobre todo cuando son muy suyos, a confesión de parte...

No debe privarse de sus paseos en automóvil, puede hacerlo, tomando precauciones y evitando que el polvo penetre en los ojos irritándolos, poniéndole las líneas rojas en la parte blanca; lávelos cuando llegue a casa después de sus paseos con un poco de agua destilada, a la que se rá unas gotas de limón, es lo suficiente para evitarse todas esas pequeñas lesiones; pues el agua fría es un excelente para los ojos.

Una testaruda.—Puede usted escribir a su amiga, que existe también un Neógrafo, aparato inventado por el genero sueco Karistad, y patentado por él en 1891. Funciona por la tricidad y puede utilizar su acción con todos los aparatos musicales de teclado, como pianos y órganos.

MARINA CASTILLO

MISCELANEA

Si hemos de creer a la *Petite République*, la figura clásica del cazador furtivo que espera emboscado el pase de la pieza, dispara y huye, ha desaparecido de Francia. También el cazador furtivo ha pasado por una evolución notable. Todo progresa.

Se han organizado los cazadores furtivos y se han federado. Desde hace algunos años, existen en Francia verdaderos sindicatos de cazadores que merodean ilegalmente. Son sociedades perfectamente organizadas con su capital social, sus acciones y sus dividendos. ¿Vivimos o no vivimos en plena agitación financiera?

Naturalmente, también las condiciones de trabajo han mejorado. Igual en el centro que en el Norte de Francia, hay bandas de cazadores furtivos que operan en automóvil, haciendo los estragos consiguientes y burlándose alegremente de los gendarmes de a pie y de a caballo. En el circuito del Sena y Oise se utilizan los descubrimientos de la ciencia. Se usan infinidad de lamparillas de acetileno, merced a las cuales los cazadores operan de noche con la misma facilidad con que operarían de día, mejor aún, porque los pobres animalitos, deslumbrados por la luz artificial, se dejan coger con las manos.

La caza nocturna es muy productiva.

va. La profesión de cazador furtivo resultando en Francia tan brillante como la de aviador o la de artista.

El indispensable saeo de vestir de sus ventajas, tiene el inconveniente de ser muy pesado, y señoras, generalmente, tienen que entregárselo al mozo que lo ha de llevar en el vagón o sacarlo de allí para llevarlo al coche que lo ha de conducir al hotel. Algunas señoras para no molestar a la persona que acompaña, pidiéndola que le haga saeo cuando desea buscar el centro de la ropa, el peine o lo que necesitan llevar unos pequeños estuches de pianos que contienen estos indispensables. Al entrar en el departamento los colocan en la maleta que está encima de su asiento, de esta manera consiguen sin fastidiar a sus compañeros de viaje hacer "toilette," llevando ellas mismas estuche, que no pesa, no abulta y resulta muy práctico.

Pifartos en el restaurante.

—Mozo, este salmón no está fresco.
—Señorito, si el acabo de sacarlo, hiello ahora mismo.
—Bueno; pues entonces será el mozo lo que no estará fresco.

En una agencia de matrimonios.

—¿Que no es de su agrado la señorita García?
—No, la verdad; encuentro que tiene las orejas muy grandes.
—Ese no es un defecto, porque hacen juego con la nariz y con la boca, que también son grandes.

Un malísimo estudiante, dormidón como pocos, le decía a uno de sus profesores:

—No puede usted figurarse cuánta envidia me dan los ríos.
—¿Por qué?
—Porque siguen su curso sin abandonar el lecho.



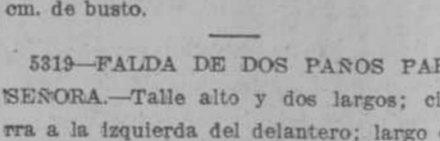
5319—ISA—CAMISA PARA SEÑORAS.—Sin torro y mangas de una pieza, cortas o largas. Patrones para de 81 a 117 cm. de busto.



5310—BLUSA-CAMISA PARA SEÑORAS.—Sin torro, pechera, mangas largas de una pieza, pudiendo ser cortas, patrones para señoras de 81 a 117 cm. de busto.



5328—ISA—CAMISA PARA SEÑORAS.—Sin torro y mangas de una pieza, cortas o largas. Patrones para de 81 a 117 cm. de busto.



5310—BLUSA-CAMISA PARA SEÑORAS.—Sin torro, pechera, mangas largas de una pieza, pudiendo ser cortas, patrones para señoras de 81 a 117 cm. de busto.

FOLLETIN 54

MAURICE LEBLANC

LAS CONFIDENCIAS DE ARSENIO LUPIN

De venta en "La Moderna Poesía"

¿No resolvería este problema en un minuto por simple eliminación. Suprimamos al muerto; nos quedan Sparmiendo y Lupin. Suprimamos a Sparmiendo...

—Nos queda Lupin, murmuró el jefe de la Seguridad.

—Sí, jefe, Lupin, solo, Lupin en dos sílabas y en cinco letras. Lupin despojado de su vestido brasileño, Lupin resucitado de entre los muertos. Lupin, que transformado después de seis meses en coronel Sparmiendo y viajando en Bretaña, tiene noticia del descubrimiento de los doce tapices, los compra, combina el robo del más hermoso para llamar la atención sobre él (Lupin), y para apartarla de él Sparmiendo organiza con mucho bombo ante el público escombro el duelo de Lupin contra Sparmiendo y de Sparmiendo contra

Lupin; proyecta y realiza la fiesta de inauguración, espanta a sus convidados, y, cuando todo está listo, se decide, en cuanto Lupin roba los tapices de Sparmiendo, en cuanto Sparmiendo desaparece, víctima de Lupin y muere exento de sospecha, sentido por sus amigos, compadecido por la gente y dejando detrás de él, para embolsarse los beneficios del negocio...

Aquí se detuvo Ganimard, miró a su jefe en los ojos y, con un tono que recalaba la importancia de sus palabras, concluyó:

—Dejando detrás de él una viuda inconsolable.

—Madama Sparmiendo! ¿Cree usted realmente?...

—¡Claro! repuso el inspector principal; no se forja toda una historia como esa sin que traiga cola... serios beneficios.

—Pero los beneficios, me parecen que están constituidos por la venta que Lupin realice de los tapices... en América u otra parte.

—Estamos conformes; pero esa venta, el coronel Sparmiendo podía también efectuarla. Y mejor aún. Luego hay otra cosa.

—Otra cosa?

—Vamos, jefe, no hay que olvidar que el coronel Sparmiendo ha si-

do víctima de un robo importante, y que si ha muerto, ahí queda su viuda. Luego su viuda es la que cobrará.

—Cobrará ¿qué?

—¿Cómo qué! Pues lo que se le debe... el importe de los seguros.

M. Duduis se quedó estupefacto. De repente veía con toda claridad la trama de la aventura. Así es que murmuró:

—Es verdad... es verdad... el coronel había asegurado su tapicería...

—¡Claro! Y no por una bagatela.

—¿Por cuánto?

—Ochocientos mil francos.

—¡Ochocientos mil francos!

—Tal como se lo digo. A cinco compañías diferentes.

—¿Y madama Sparmiendo los ha cobrado?

—Ha cobrado ciento cincuenta mil francos ayer y doscientos mil francos hoy, durante mi ausencia. Los otros pagos se efectuarán esta semana.

—Pero eso es espantoso! Hubiera convenido...

—¿Qué, jefe? Ante todo, se han aprovechado de mi ausencia para el arreglo de cuentas. Sólo a mi regreso me he enterado de la cosa por el encuentro imprevisto de un direc-

tor de compañía de seguros que conozco, a quien sonsaqué algunas palabras.

El jefe de la Seguridad guardó un largo silencio, atolondrado, y después balbució:

—¿Qué hombre ese!

Ganimard levantó la cabeza.

—Sí, jefe, un canalla, pero hay que confesar también que es hombre de mucho meollo. Para que su plan saliera bien, era cosa de haber maniobrado de tal manera que, durante cuatro o cinco semanas, nadie pudiese emitir ni aun concebir la menor duda sobre el papel del coronel Sparmiendo. Era preciso que toda la esfera y todas las investigaciones se concentrasen sobre Lupin solo.

Era preciso, en último término, tenerse las que haber simplemente con una viuda afligida, arruinada, digna de compasión, la pobre Edith Cuello de Cisne, visión de rancia y de leyenda, criatura tan lastimosa, que los jefes de los Seguros eran casi dichosos de poner en sus manos con qué atenuar su miseria y su pena.

Ahí tiene usted lo que convenia, y eso es lo que ha sucedido.

Los dos hombres estaban uno junto al otro, mirándose sin pestañear.

El jefe dijo:

—¿Qué mujer es esa?

—Sonia Krichhoff.

—Sonia Krichhoff.

—Sí, esa rusa que yo arresté el año pasado cuando lo de la diadema y que Lupin hizo huir.

—¿Está usted seguro?

—Absolutamente. Desorientado como todo el mundo por las maquinaciones de Lupin, jamás había fijado mi atención en ella. Pero después que he sabido el papel que desempeñaba, me han asaltado los recuerdos. Es Sonia metamorfoseada en inglesa. Sonia la más astuta y la más cándida de las comediantas... Sonia, que por amor a Lupin, no vacilaría en dejarse matar.

M. Duduis aprobó diciendo:

—Buena presa, Ganimard.

—Aun tengo algo mejor que ofrecerle, jefe.

—¿Ah! ¿qué pues?

—La vieja nodriza de Lupin.

—¿Victoria?

—Está aquí desde que madama Sparmiendo juega a las viudas; es la cocinera.

—¡Oh! ¡oh!—exclamó M. Duduis; sea enhorabuena, Ganimard.

—Aun tengo algo mejor que ofrecerle, jefe.

M. Duduis se sobresaltó.

—¿Qué más quiere usted decir, Ganimard?

—¿Piensa usted, jefe, que he biera molestado a esta hora si fuera cosa mejor que esa? Sonia Victoria. ¡Uf! Ya hubieran pasado.

—Entonces?—murmuró M. Duduis que comprendía por fin la situación del inspector principal.

—Eso es, lo ha adivinado usted, jefe.

—¿Cómo! ¿él está ahí?

—Aquí está.

—¿Escondido?

—¡Quia! disfrazado simplemente.

Es el criado.

Esta vez, M. Duduis no hizo el menor gesto ni habló una palabra. La audacia de Lupin le tenía confundido.

Ganimard dijo con ironía:

—La Santísima Trinidad se ha inventado de un cuarto personal.

Edith Cuello de Cisne hubiera querido hacer pifias. La presencia de amor era necesaria, y ha tenido osadía de venir. Después de tres semanas, él asiste a mi averiguación y vigila tranquilamente sus progresos.

—¿Usted lo ha reconocido?

—A Lupin no hay quien le reconozca.

Es tan aventajado en la ciencia de pintarse y transformarse, que ni

(Continuará)

OTRA MARAVILLA CIENTIFICA

La Biología Demuestra que la Caspa es Efecto de un Germen. En estos tiempos la ciencia...

COMUNICADOS ENLACE

Anoche, a las nueve, se efectuó en la iglesia de San Nicolás, el de la señorita María Marqués...

Sociedad Asturiana de Beneficencia Comisión de Fiestas

AVISO. Habiéndose extraviado todas las lunetas de la fila 13 del Teatro de Párron...

ENSEÑANZAS LAURA L. DEBELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano.

UN PROFESOR DE COLEGIOS DEL NORTE

solicita algunos estudiantes de inglés para enseñarles la conversación...

COLEGIO "CERVANTES" Anglo-Hispano-Francés

La orientación del edificio que ocupa el Colegio, la espléndida de los salones...

Señoritas madrileñas

profesoras, dan clases de instrucción, pintura, dibujo, encaje catalán, corte y costura...

COLEGIO SANCHEZ Y TIANT

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. Reina 118.—Teléfono A-4794.

EL ACREDITADO COLEGIO "ESTHER"

Reanuda sus clases el 8 de Septiembre con un numeroso cuadro de Profesores...

COMPRAS

SE DESEA COMPRAR UNA PALANGANA y un Jarro de plata, Prado 47, altos.

Se compran

Trapos limpios a cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILERES

UN PRIMER PISO ALTO ACABADO DE CONSTRUIR, MUY PREGUNTO Y AMPLIO, PROPIO PARA FAMILIA Y OFICINAS...

COLEGIO DE SAN AGUSTIN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO. Por qué envía usted sus hijos al Norte? Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí...

FATHER MOYNIHAN Director. Apartado 1,056

DINERO E HIPOTECAS

Facilito en todas cantidades con toda clase de garantía, dando grandes facilidades para el pago.

DINERO

Para hipotecas, el 5 y medio, 7 y 8 por 100, desde \$100 hasta \$100,000...

AGENCIA LAKE

Dinero para hipotecas en todas cantidades, ciudad y barrios, 6 1/2 y 8 por 100.

LIBROS E IMPRESOS

EL LIBRO "CIENTO ONCE RESPUESTAS" sobre esta lucrativa de gallinas finas...

ARTES Y OFICIOS

Alfonso Santos. El popular y acreditado peluquero de niñas, corta y riza el pelo a domicilio...

EL MODELO PELUQUERIA preferida

por las señoras y niños de R. CALADA. Se pinta a domicilio.

SALVADOR GUASTELLA INGENIERO ARQUITECTO

Contratista.—Cuba 54.—Teléfono A-8728

PELUQUERO DE SEÑORA

Paso a domicilio a tinte las canas a las señoras. Aplicación y tintura 84.

COMERCIANTE BANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES

Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente.

COMPRAS

SE DESEA COMPRAR UNA PALANGANA y un Jarro de plata, Prado 47, altos.

Se compran

Trapos limpios a cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILERES

UN PRIMER PISO ALTO ACABADO DE CONSTRUIR, MUY PREGUNTO Y AMPLIO, PROPIO PARA FAMILIA Y OFICINAS...

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico.

SE ALQUILA UNA HABITACION AMUEBLADA con asistencia a hombres solos. Obispo 10, altos.

SE ALQUILA UN BAÑO. PAULA 18, sala, comedor, 4 habitaciones grandes, pisos finos...

MONTE NUM. 463, ENTRE FERNANDINA y Roma, se alquila el alto, de moderna fabricación, muy amplio y ventilado...

SE ALQUILA LA CASA VELAZCO N. 3, darán razón en el num. 3.

SE ALQUILA LA CASA SIERRA 4, con sala, comedor, dos cuartos, cocina y patio...

SE ALQUILA EN MODICO PRECIO, LA moderna e higiénica casa calle de Neptuno...

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia, en la plaza baja...

REFUGIO NUM. 39, SALA, COMEDOR, 2 cuartos bajos y 2 altos, recién pintada...

EN LOS ELEGANTES ALTOS DE LA CALLE Prado 71, se alquilan frescas habitaciones...

SE ALQUILA EN \$10, UN DEPARTAMENTO de 3 habitaciones, con alambrado y todo servicio indispensable...

SE ALQUILA NEPTUNO 123, SALA, COMEDOR, tres cuartos bajos, tres altos, demás sala y baño...

VEDADO, 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto a la brisa, moderno e independiente...

VILLA CHIRQUITA, COSTADO DE LA Universidad, \$10 americanos. Calle 27 entre J y K...

SE ALQUILAN EN DIEZ CENTENES, los altos de la moderna casa Manrique 31 letra C...

VEDADO, CALLE 14 ENTRE CALZADA y Lira, se alquila un alto nuevo con vista al Vedado Tennis Club...

AMISTAD NUM. 45, SE ALQUILA EL piso principal y el segundo, ambos con cielo raso...

BUEN NEGOCIO, SE ALQUILA, SOLAMENTE para sombreros de señoras, la mitad de un espacio local...

EN EL VEDADO, CALLE 15, ENTRE 2 Y 4, se alquila una casa moderna con todas comodidades...

VEDADO. CALLE 14 ENTRE CALZADA y Lira, se alquila un alto nuevo con vista al Vedado Tennis Club...

AMISTAD NUM. 45, SE ALQUILA EL piso principal y el segundo, ambos con cielo raso...

BUEN NEGOCIO, SE ALQUILA, SOLAMENTE para sombreros de señoras, la mitad de un espacio local...

EN EL VEDADO, CALLE 15, ENTRE 2 Y 4, se alquila una casa moderna con todas comodidades...

VEDADO. CALLE 14 ENTRE CALZADA y Lira, se alquila un alto nuevo con vista al Vedado Tennis Club...

AMISTAD NUM. 45, SE ALQUILA EL piso principal y el segundo, ambos con cielo raso...

BUEN NEGOCIO, SE ALQUILA, SOLAMENTE para sombreros de señoras, la mitad de un espacio local...

EN EL VEDADO, CALLE 15, ENTRE 2 Y 4, se alquila una casa moderna con todas comodidades...

VEDADO. CALLE 14 ENTRE CALZADA y Lira, se alquila un alto nuevo con vista al Vedado Tennis Club...

AMISTAD NUM. 45, SE ALQUILA EL piso principal y el segundo, ambos con cielo raso...

BUEN NEGOCIO, SE ALQUILA, SOLAMENTE para sombreros de señoras, la mitad de un espacio local...

SE ALQUILAN, EN EL VEDADO, LOS

altos de la casa nueva, Baños 195, entre 19 y 21, con 4 departamentos y todas las comodidades...

UNA CASA EN EL VEDADO, EN PUNTO céntrico, cerca de la iglesia, calle B número 15...

HABITACIONES, SE ALQUILAN altas y bajas con vista a la calle, suelos de mosaico...

SE ALQUILA, EN 8 CENTENES, LA moderna casa Josefa 1, entre Calzada y Primera, Vibora. La llave en el 5.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE MONTE num. 85, en los mismos informan.

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA DE alto y bajo, calle Dieciséis num. 22, en el Vedado...

EN 15 CENTENES SE ALQUILAN LOS bonitos y frescos altos de Leand 38, en las cuadras del Malecón...

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO 221, altos y bajos, informan en la misma o en Animas y Belascoain...

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO 221, altos y bajos, informan en la misma o en Animas y Belascoain...

SE ALQUILA EN LA CALZADA QUE conduce al Vedado, pasado el Torreón de San Lázaro...

la espaciosa casa de Príncipe de Asturias num. 7, en la Vibora...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DE Cuba 25, de alto y bajo, acabada de reparar y pintar...

SE ALQUILA UNA GRAN CASA EN Habana num. 157, con altos y bajos, propia para casa de huéspedes...

EN 13 CENTENES SE ALQUILAN LOS hermosos altos de Lamparilla 15, capaces para numerosa familia...

SE ALQUILA, EN \$12-40, EL SEGUNDO piso de Amargura 7, independiente, con cinco habitaciones...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 229, entre Gerardo y Belascoain...

OBRAPIA NUM. 14, ESQUINA A MERCADES, se alquila un magnífico departamento con balcón a la calle.

Hotel de Francia

TENIENTE REY NUM. 15. Casa recomendada por varios Consulados e importantes casas comerciales...

Se alquila un entresuelo con balcones a la calle. Tiene toilette y entrada independiente...

SE ALQUILA APARTAMENTO ESPLENDIDO para comisionistas o profesion analista. La llave en Muralla 123.

EN NEPTUNO NUM. 152, ALTOS, se alquila, en 6 centenas, un departamento con tres habitaciones, cocina y servicios independientes...

SE ALQUILA, SALUD 29, ALTOS, MODERNO y con todas las comodidades. La llave en la vidriera del café...

VENUS MARIA 88, SE ALQUILA UN AMPLO departamento alto, con balcón a la calle, en precio módico...

SE ALQUILA LA CASA CALZADA DEL Cerro 458 B, con portal, sala, saleta, sala de estar...

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO con tres habitaciones, juntas o separadas, con todo servicio...

SE ALQUILA

la casa calle del Sol num. 6, acabada de fabricar, compuesta de una hermosa vidriera para familia numerosa...

SE ALQUILA UNA ACCESORIA BUENA de mampostería, en 3 luses y magníficas habitaciones...

CUBA 24, FRENTE A MAR. Habitaciones altas con vista al mar; pisos de mosaico, lavabos, luz etc...

HOTEL MAISON ROYALE

Para pasar el verano cómodamente, en un fresco, en el punto más alto del Vedado...

SE ALQUILAN

unos magníficos locales en la Calzada de la Infanta entre San Rafael y San Mateo...

"CASA BOSTON"

Habitaciones y departamentos con baño a la calle y toda asistencia...

Caballerías y local

MAGNIFICO LOCAL. En la calle del Prado, próximo al Prado Central, se alquila un establecimiento...

Cuba esquina a O'Reilly

Se alquilan grandes departamentos para oficinas o a comisionistas...

SOLICITUDES

SE SOLICITA COCINERO O COCINERA que sepa su oficio y sea honrado y limpio...

DE OPERARIA DE MODISTA O DE JEFE de penitenciar que da referencias a su conducta...

SE SOLICITA UNA CHIRADA QUE sea cariñosa con los niños y sepa su oficio...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA dama peninsular, con abundante lecho de referencias...

SE OPERE UNA HABITACION Y COMODA a una Sra. que traiga referencias...

UNA PENINSULAR, QUE HACE muchos años que reside en este país...

COCINERA ESPAÑOLA. SE SOLICITA para casa de la Habana...

YOUNG MAN 25 YEARS OLD, SPECIAL English with a very good knowledge in business...

SE SOLICITA UNA CHIRADA BLANCA de mediana edad, que sepa cocinar bien...

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA si no sabe bien el oficio es inútil...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, sabe muy bien su oficio...

CASA DE REPRESENTACIONES para vender por comisión con buenas condiciones...

UNA PENINSULAR VICIADA DESEA colocarse de criada de manos sabiendo perfectamente...

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO ella de criada o manejadora, y él de cocinero...

UNA PERSONA FORMAL Y SERIA, con inmejorables antecedentes, desea colocarse de jardiner o portero...

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de jardiner y alboricorter con toda experiencia...

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES de mediana edad, una de cocinera y la otra de criada...

MATRIMONIO SIN HIJOS, SOLICITA colocación, ella es cocinera de restaurantes...

DESEA colocarse una peninsular, de mediana edad para manejadora...

BUEN NEGOCIO PARA SEÑORA JOVEN de mediana edad, inteligente, para manejadora de campo...

DESEAN COLOCARSE UN BUEN CHIRADO de criada de matrimonio, solicita colocación...

